



**XLVI
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA 2026**


Si luchas, transformas
¡¡ACTÚA!!

**Federación de
Asociaciones Vecinales de Valladolid**

**Sede de la Asociación Vecinal Rondilla (Portillo de Balboa nº 21)
Valladolid, sábado, 14 de marzo de 2026**

Asociaciones miembros a 31-12-2025

www.vecinosvalladolid.org/la-federacion/directorio/

<p>Arturo Eyries AV La Hispanidad</p> 	<p>Barrio España AV Unión Esgueva</p> 	<p>Belén AV 24 de diciembre</p> 
<p>Covaresa AV de Covaresa ASOVECO</p> 	<p>Delicias Asociación Vecinal Delicias Millán Santos</p> 	<p>Girón AV Valle de Olid</p> 
<p>Hospital-San Pedro AV El Refugio</p> 	<p>Huerta del Rey AV Pisuerga</p> 	<p>La Overuela AV La Isla</p> 
<p>La Rubia AV La Rubia</p> 	<p>La Victoria AV Los Comuneros</p> 	<p>Laguna de Duero AV La Calle</p> 
<p>Pajarillos AV La Unión</p> 	<p>Parquesol AV Ciudad Parquesol</p> 	<p>Pilarica AV Pilarica</p> 
<p>Ribera de Curtidores AV Ribera de Curtidores</p> 	<p>Rondilla AV Rondilla</p> 	<p>San Andrés AV Caño Argales</p> 
<p>San Pedro Regalado-Los Viveros AV San Pedro Regalado-Los viveros</p> 	<p>Santos Pilarica AV Santos Pilarica</p> 	<p>Vadillos- Circular-San Juan AV Bailarín Vicente Escudero</p> 
<p>Valdestillas AV Valdeastillas</p> 	<p>Villa de Prado AV Villa de Prado</p> 	<p>Zona Sur AV Reina Juana</p> 

AV: Asociación de Vecinos / Asociación Vecinal

ÍNDICE

Índice	03	Punto 4. Admisión de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones federadas	58
Convocatoria de la XLVI Asamblea General Ordinaria	04		
Bases	05		
Punto 1. Acta de la XLIV Asamblea Ordinaria	09	Punto 5 Presentación de Candidaturas	59
Punto 2. Memoria de Gestión de 2025	16	Punto 6 Plan de trabajo para 2026	61
1.- Memoria de gestión	17	Punto 7 propuesta de presupuesto para 2026	65
2.- La Federación presente en la sociedad	23	Punto 8. Ponencias, mociones y resoluciones	67
3.- La Federación trabaja internamente	24		
4.- Informes de los Representante	25	Mociones	
4.1. Agencia de Innovación y desarrollo	25	1.- La vivienda es un derecho, no un negocio	68
4.2. Confederación de Asociaciones de vecinos de Castilla y León (CAVECAL)	26	2.- La zona este, la gran olvidada	71
4.3. Consejo de administración de AUVASA	26	Resoluciones	
4.4. Consejo de administración de NEVSA	27	1.- La transparencia, participación, no entiende amistad	73
4.5. Consejo Municipal Agenda 2030	28	2.- Nunca es tarde, si la dicha es buena	74
4.6. Consejo Municipal de Educación	29		
4.7. Consejo Municipal de Movilidad	29	Punto 9. Ruegos y preguntas	75
4.8. Consejo Municipal de las Mujeres	31		
4.9. Consejo Municipal de Servicios Sociales	32		
a) Comisión permanente	32		
b) Mesa de Trabajo de Cooperación al Desarrollo	32		
c) Mesa de Trabajo de inclusión social	32		
d) Mesa de Trabajo de Personas con Discapacidad	35		
e) Mesa de Trabajo de Personas Inmigrantes	36		
f) Mesa de Trabajo de Personas Mayores	37		
g) Mesa de Trabajo de prevención de Drogas y otras adicciones	37		
h) Mesa de Trabajo de promoción del pueblo Gitano	38		
4.10. Consejo Social de Valladolid	38		
4.11. Consejo de salud área este y oeste	39		
4.12. Entidad pública empresarial Agua de Valladolid	40		
4.13. Fundación Municipal de Cultura	40		
4.14. Fundación Municipal de Deportes	42		
4.15. Estrategia Alimentaria de Valladolid	43		
4.16. Mesa de la Vivienda	44		
4.17. Mesa de turismo	44		
4.18. Coordinadora de Mujeres	44		
4.19. Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita	45		
4.20. Plataforma Defensa de la Sanidad Pública	46		
4.21. Plataforma Movilidad de Valladolid	46		
4.22. Plataforma Social	47		
4.23. Plataforma Solidaria con Palestina	49		
4.24. Plataforma retirada Símbolos Franquistas	51		
Asistencias a Juntas Directivas en 2025	51		
Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y representantes durante 2025	53		
Punto 3. Balance Económico de 2025	56		

Convocatoria de la Asamblea

El **Sábado 14 de marzo de 2026**, a las **09:45 en primera convocatoria** y a las **10:00 horas en segunda**, en la sede de la Asociación Vecinal Rondilla (Portillo de Balboa nº 21) se convoca **Asamblea General Ordinaria de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la XLV Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de marzo en el Centro de Iniciativas Ciudadanas el Empecinado de Girón
2. Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de 2025
3. Aprobación, si procede, del Balance Económico de 2025
4. Admisión y baja, en su caso, de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones Vecinales de la Federación.
5. Presentación de los dos delegados de cada Asociación en la Junta Directiva de la Federación para el año 2026
6. Plan de trabajo para el año 2026
7. Propuesta de Presupuesto para el año 2026
8. Debate y acuerdos sobre las ponencias y mociones, y acuerdos sobre resoluciones.
9. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 18 de febrero de 2026

La presidenta de la Federación,



Fdo: Margarita García Álvarez

Bases de la Convocatoria

1. DERECHO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL

Serán miembros de la asamblea:

- a) Los miembros de la **Junta Directiva**: Presidenta, Vicepresidente, Secretaria, Tesorero y los/as dos Delegados/as en Junta Directiva de cada Asociación.
- b) Según el artículo 20 de los estatutos de la Federación: Cada Asociación podrá estar representada por los/las delegados/as determinándose el número de votos atendiendo a criterios de representatividad de las distintas Asociaciones federadas, a razón de un/a delegado/a por cada 50 personas asociadas o fracción. Cada Asociación deberá presentar con anterioridad a la hora del comienzo en segunda convocatoria una relación nominal de las personas que la representen en la que figuren nombre, apellido, DNI y número de socio/a, sellado y firmado por su secretaria.

Es conveniente que cada Asociación nombre un/a portavoz de la misma.

2. DERECHO DE VOTO

Todos los presentes con derecho de asistencia tienen derecho al voto.

3. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

En primera convocatoria con la asistencia de todas las asociaciones federadas; en segunda convocatoria, media hora después, sea cual fuere el número de asociaciones federadas presentes.

4. PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Recaerán en la presidenta y la secretaria de la Federación, respectivamente.

5. ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Para todas las Resoluciones, Informes y Propuestas, se precisará el voto de la MAYORÍA SIMPLE de las personas representantes de las asociaciones presentes, es decir, cuando los votos afirmativos superen a los negativos

6. DERECHO DE INFORMACIÓN

Las asociaciones federadas y las que soliciten su admisión, recibirán en sus domicilios sociales y de contacto habitual toda la documentación explicativa de los puntos a tratar. En concreto se remitirán dos ejemplares en papel y uno en soporte informático de los textos y documentos de la XLVI Asamblea General. Adicionalmente, se podrán obtener en la página web de la Federación: www.vecinosvalladolid.org.

Es responsabilidad de cada asociación dar a conocer a sus delegados y compromisarios la totalidad de ese material, propiciando previamente el correspondiente debate interno de sus contenidos, como mejor fórmula para garantizar una participación responsable y democrática.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y cualquier otro extremo referente a la convocatoria de la XLVI Asamblea General, debe conectarse con la Secretaría de la Federación: personalmente, en el domicilio social; por teléfono, 983 30 51 48 o por correo electrónico, federación@vecinosvalladolid.org.

7. CALENDARIO PREVIO A LA ASAMBLEA

- a) **Antes del 18 de febrero, miércoles:** envío a las asociaciones de la convocatoria formal de la XLVI Asamblea General, con el orden del día, bases de la convocatoria y hoja de actualización de datos y formalización de candidaturas.
- b) **Antes del 20 de febrero, viernes:** recepción en Federación de:
 - a) **Informes de representantes** de las asociaciones en Fundaciones, Empresas y Entidades;
 - b) **Propuestas de inclusión de asuntos en el Plan de Trabajo 2026;** y
 - c) **Ponencias, Mociones o Resoluciones¹** que cada asociación libremente desee presentar a la consideración de la Asamblea General.

Este material debe entregarse por las asociaciones por correo electrónico u otro soporte electrónico para evitar errores de transcripción de los textos. Sólo se admitirán mociones y resoluciones que previamente hayan podido ser estudiadas por el resto de las asociaciones, salvo que su objeto haya surgido con posterioridad a la fecha límite de remisión del texto a la Federación

- c) **Antes del 26 de febrero, jueves:** envío por la Federación a cada asociación de dos cuadernillos con la documentación de la XLVI Asamblea General: Acta de la XLV Asamblea (2025), Memoria de gestión 2025; Informe económico 2025; Propuesta de admisión y exclusión de asociaciones; Plan indicativo de trabajo colectivo 2026; Proyecto de Presupuesto 2026 y las ponencias, mociones y resoluciones.
- d) Comienzo asamblea

8. PROCESO ELECTORAL

1. **JUNTA DIRECTIVA:** la forman

- a) **2 delegados/as por cada asociación federada**, designados de entre sus socios, por un periodo de un año, renovable. Participan en las reuniones y ejercen de portavoces de sus

¹ **Ponencias:** Propuestas sobre un tema de fondo, que afecta a la filosofía, ideología y organización interna e imagen externa de la Federación, que se somete al debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

Mociones: Propuestas de tema general, dentro de los descritos como fines propios de las Asociaciones y Federaciones de Asociaciones Vecinales de Castilla y León, que se somete a debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

Resoluciones: Propuestas sobre temas muy concretos, de actualidad, que, sin modificación del texto presentado, se somete a la consideración de la Asamblea, que la aprobara o rechazara en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

asociaciones ante la Federación. Efectúan propuestas, debaten y acuerdan lo procedente en los asuntos que se tratan y transmiten a sus respectivas asociaciones los acuerdos adoptados.

- b) **Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a**, propuestos por sus respectivas asociaciones y elegidos de entre los candidatos/as propuestos/as por los/as delegados/as en la Junta Directiva.

Las **reuniones** de la Junta Directiva suelen ser **mensuales**.

2. **COMISIÓN EJECUTIVA:** la forman

- a) **Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a**, que lo son también de la Junta Directiva y de la Federación.
- b) **Vocales**, en número indeterminado, según necesidades y campos de trabajo.

Ejercen el cargo por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos. No tienen por qué ser necesariamente delegados de asociaciones en la Junta Directiva.

La actual Ejecutiva fue elegida en 2024 por lo que, en 2026, hay que renovar los cargos.

La elección de los mismos se efectuará en la Junta Directiva inmediatamente después de la celebración de la Asamblea, fijándose, salvo acuerdo asambleario en contra, la fecha del jueves 19 de marzo de 2026, a las 19:00 horas

Las **reuniones** ordinarias de la Comisión Ejecutiva son **semanales**, los miércoles a las 18:00 horas.

3. **REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN EN CONSEJOS, EMPRESAS Y FUNDACIONES MUNICIPALES U OTROS ORGANISMOS:**

- a) La Federación está representada en los siguientes consejos y fundaciones municipales:
 1. Agencia de Innovación y Desarrollo: 1 representante
 2. CAVECAL (Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León): 1 representante
 3. Consejo de Administración de AUVASA: 1 representante
 4. Consejo de Movilidad: 1 representante
 5. Consejo Municipal de Servicios Sociales
 - a) Mesa de trabajo de Cooperación para el desarrollo: 1 representante
 - b) Mesa de trabajo de prevención de drogas y otras adicciones: 1 representante
 - c) Mesa de trabajo de inclusión social. 1 representante
 - d) Mesa de trabajo de Personas con discapacidad. 1 representante
 - e) Mesa de trabajo de Personas Inmigrantes. 1 representantes
 - f) Mesa de trabajo de Personas Mayores. 1 representante
 - g) Mesa de trabajo de inclusión del pueblo gitano. 1 representante
 6. Consejo Municipal de Educación: 1 representante
 7. Consejo Municipal de la Agenda local 21: 1 representante
 8. Consejo Municipal de las Mujeres: 1 representante
 9. Consejo Rector de NEVASA. 1 representante
 10. Consejo Social de Valladolid: 1 representantes
 11. Consejos Salud Área Este: 2 representantes
 12. Consejos Salud Área Oeste: 2 representantes
 13. Fundación Municipal de Cultura: 1 representante

14. Fundación Municipal de Deportes: 1 representante
15. Entidad Pública Empresarial Local (agua): 1 representante

- b) Son elegidos en Junta Directiva. Por acuerdo de asamblea los cargos en los consejos de salud de área y en los de los consejos de las empresas municipales como AUVASA, AQUAVALL y NEVASA durarán lo que dure la legislatura. Los demás consejos y fundaciones municipales, la duración será de dos años, por lo que, habiéndose elegidos en 2024 no toca elección de representantes en los mismos este año salvo los que estén vacantes como es el caso de la Mesa de Inclusión del pueblo Gitano

Las **reuniones** de los consejos, empresas y fundaciones municipales u otros organismos vienen determinadas por los órganos que los rigen.

4. PLATAFORMAS CIUDADANAS

1. Coordinadora de Mujeres
2. Movimiento por la Escuela pública, Laica y Gratuita
3. Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública
4. Plataforma Movilidad
5. Plataforma Social
6. Plataforma Solidaria con Palestina
7. Plataforma Retirada Símbolos Franquistas

5. COMISIONES DE TRABAJO:

- a) Existen las siguientes:

- Comisión de Dinamización y Participación
- Comisión de Urbanismo, Vivienda y Movilidad
- Comisión de Medio ambiente y Consumo
- Comisión de Educación, Cultura y Deportes
- Comisión de Asuntos Sociales y Salud
- Comisión de Igualdad
- Comisión de Ámbito rural
- Comisión de Áreas vulnerables

- b) Sus miembros son elegidos en Junta Directiva, fijándose su elección, salvo acuerdo asambleario en contra, la fecha del 19 de marzo de 2026, jueves, a las 19:00 horas,

Las **reuniones** de las comisiones de trabajo vienen determinadas por su funcionamiento interno.

Punto 1 del Orden del Día:

Acta de la XLV Asamblea General Ordinaria 2025

Valladolid, 23 de marzo de 2025

**Centro Iniciativas Ciudadanas El Empecinado, c/Tajahierro, 2
23 de marzo 2025. Inicio 10.05 horas. Finalización 14.10 horas**

Se inicia la asamblea dando la Presidenta la bienvenida a todas las asociaciones y dando las gracias a Valle de Olid y a su presidente Fernando Polanco por el espacio de acogida, el café y la logística.

1.- Aprobación si procede, del acta de la XLIV Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de marzo en la sede de la Asociación Vecinal La Rubia

Se aprueba. En la página 11 se cambia biblioteca verde por biblioteca violeta.

2.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión 2024

Federación. El año pasado hemos trabajado en algunas cuestiones más y en otras menos. Cada vez hay menos convocatorias de mesas del Ayuntamiento, por ejemplo, la mesa de la vivienda no se ha convocado desde la anterior legislatura. Es mucho el trabajo que se ha hecho sobre el reglamento de presupuestos participativos, el verano de curre que hemos tenido con este tema.

La Secretaría del Ayuntamiento ha puesto algunas pegadas. Hemos seguido trabajando en los consejos de Auvasa y Aquavall. Seguimos dando guerra, aunque cada vez nos tienen menos en cuenta. El Ayuntamiento se cargó el proyecto de buena vecindad, su nuevo proyecto en esta línea parece que no es nada, unos "bancos rojos para la soledad" que no van a cambiar la soledad. Y siguen poco a poco limando la participación. También nos han quitado el puesto de Delicias, aunque es verdad que por nuestra parte no renovamos a tiempo. Sí

que hemos organizado un proyecto de consumo responsable que ha tenido buena acogida y ha sido interesante y que probablemente repitamos este año. En la plataforma Palestina se ha participado mucho. El convenio de 15.000 € se redujo a 10.000. La tramitación se alargó y además se ha hecho solo por un año, antes se hacía por dos. Económicamente nos hemos apoyado con Vecivall, láminas de Manolo Sierra, el despido durante unos meses de Miguel Ángel, etc..

Pero aunque no sea favorable la situación hay que seguir con alegría.

La presidenta comenta que esto no se ha hablado en ejecutiva pero lo trae porque son noticias de última hora, se está hablando de reactivar plataformas anti OTAN, antibelicistas.

- Hay una pregunta sobre si existe la comisión de la escuela pública. Sí. Se ha asistido durante todo el año, ha ido Cristina. En la última comisión se hizo hincapié en la matriculación en la pública.

- Alberto (Covaresa). ¿En qué punto nos encontramos con la carta ciudadana?

ASISTEN:

Arturo Eyries
Barrio España
Belén
Covaresa
Delicias
Girón
Huerta del Rey
La Overuela
La Rubia
La Victoria
Laguna de Duero
Pilarica
Ribera Curtidores
Rondilla
San Andrés
San Pedro Regalado-Los Viveros
Santos Pilarica
Vadillos-Circular-San Juan
Valdestillas
Villa del Prado
Zona Sur

Total: 21 asociaciones

Se contesta que se pidió valoración en directiva a todas las asociaciones. Y se les envió una plantilla. No ha habido ninguna contestación. No solo tiene que valorarlo la ejecutiva o las comisiones, deben ser las asociaciones, los barrios quienes la valoren. Y saber si esa carta se cumple o no se cumple. En una reunión que hubo hace unos meses con el alcalde se le planteó la carta ciudadana.

El PP firmó en su momento la carta sin muchas modificaciones (pequeña modificación con tema del soterramiento). Nos sorprendió.

Deberíamos hacer una reunión en las asociaciones planteando: " hoy vamos a valorar la carta ciudadana". Es sentarse, nada más.

Se aprueba la memoria.

3.- Aprobación, si procede, del Balance Económico de 2024

El dinero del convenio se nos ingresó en septiembre. El Ayuntamiento lo hizo en la cuenta de otro banco en el que ya no estamos. En vez de cobrar el 1 de septiembre el dinero llegó el 16.

- Luismi (Laguna). Estaría bien poner el total del día vecinal en la cuenta.

- Alberto (Covaresa). ¿A qué se refiere el gasto de guía de rehabilitación? Es un gasto que adelantó Federación y pagará Ceav pero todavía no nos han hecho el ingreso.

- Demetrio (Belén). Recordad el montante del presupuesto que tenemos: 26.000€. Podemos recordar cuando teníamos 35.000. Si miramos la memoria de todo lo que hacemos sería imposible sin manos voluntarias (coche, tiempo, gasolinas...). Manejamos unos presupuestos que necesitamos superar.

- Luismi (Laguna). El convenio son 10.000 €, en Vecivall se sacaron 6000, un poco más de la mitad.

En el 2013 teníamos 8000 € de cuotas, ahora somos 5000 socios y se saca mucho menos de cuotas.

- Federación. Se han sacado muchas tareas adelante a costa de mucho tiempo y poca gente. El trabajo voluntario si se presupuestara tendríamos un presupuesto mayor. Tenemos que seguir apoyando en lo que cada persona pueda, por ejemplo importantísimo venir a las comisiones. Cuanto más trabajo saquemos adelante más nos ven, más posibilidades de que la gente se aproxime a

nosotros. Conozco asociaciones que tienen un presupuesto de 700.000 €, 900.000 €, 300.000 €, etc

- José Manuel (Covaresa). En la memoria se ve que hemos estado en muchos sitios. Somos la única Federación que está en la ciudad, como dato las alegaciones reclamaciones a los presupuestos municipales 2025. Yo lo que hago lo hago a gusto. Esta tarea es trabajo y tiempo. Y nos hace sentirnos bien y ser útiles y necesarios para esta ciudad.

Se aprueba el balance.

4.- Admisión y baja, en su caso, de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones Vecinales de la Federación.

Con la idea de seguir conectando y conociendo a las asociaciones hemos hecho varias visitas a algunas de ellas.

Las Flores. Su presidente nos cuenta que hace tres años en la asamblea se decidió no seguir en Federación pero a Federación no ha llegado ningún escrito haciéndolo costar. Se les comentó que si en otro momento piensan en incorporarse de nuevo pues estupendo.

Las Villas. En enero Las Villas escribió a Federación dándose de baja. Se hizo una visita a modo de despedida, y se les comentó que estábamos abiertos a cualquier cosa que necesitaran. Tanto Las Villas como Las Flores coinciden en que cuentan con muy pocas personas en sus directivas.

Otras visitas: Parquesol, La Rubia, Hospital/San Pedro, Delicias y Girón. En todas estas la Federación, ha podido oír de las asociaciones el trabajo que están haciendo, las condiciones de socios y socias y el número de personas que están en la junta directiva. También les hemos contado en qué les puede ayudar la Federación. E incluso hemos visto en algunos casos en el tiempo de estancia en sus sedes el movimiento que allí se producía.

La asociación de Villanueva de Duero ha pedido la incorporación.

Es interesante que se incorporen los pueblos. Somos una federación de ámbito provincial. Hay muchos temas que nos unen: movilidad, transporte y muchos temas que se pueden trabajar. Habría que pedir una reunión con Diputación.

- Valdestillas. ¿Ha habido algún contacto con pueblos?

- Federación. Por nuestros estatutos solo pueden entrar asociaciones vecinales y en los pueblos generalmente hay más asociaciones culturales. Hay que ver qué asociaciones vecinales hay y enviarles información.

- Luis (Laguna). No hay que olvidarse de Arroyo, hay problemas que están saliendo. Se podría hacer un día de la asociación vecinal rural.

- Luis (Rondilla). Hay pueblos que necesitan nuestro apoyo, como es el caso de Montemayor.

- Carmen (Rondilla). En la memoria aparecen asociaciones federadas que no han ido ni una sola vez a las directivas.

- Federación. Para que acudan más asociaciones se plantea que las reuniones pudieran ser mixtas, online y presencial.

5.- Presentación de los dos delegados de cada Asociación en la Junta Directiva de la Federación para el año 2025

Hay que enviar los dos delegados para las Juntas Directivas

6.- Propuesta de aumento de la cuota de la Federación

La Federación en la última reunión de directiva aprobó traer a la Asamblea General la subida de la cuota por asociación.

Alejandro el tesorero nos transmite que ha pensado mucho el modo de hacerlo y que el resultado no fuera muy gravoso para ninguna asociación. La fórmula que le parece más adecuada es: número de socios dividido por 80 y ese bloque decimal se multiplica por 65 a lo que se añade la parte fija que son 100 €. La cuota es un gasto subvencionable. Las asociaciones pueden llamar a Miguel Ángel a Federación para que haga un certificado del pago.

Se vota y queda aprobado con dos abstenciones (La Overuela y Laguna de Duero).

7.- Presupuestos participativos: determinación de acciones a llevar a cabo.

Sobre este tema estamos pendientes de la reunión con el despacho de abogados de los Castro el miércoles 26 por la tarde para conocer las posibilidades legales que tenemos. Pensamos que la única opción es la judicialización.

No hay una partida de presupuestos participativos en el Ayuntamiento. Lo que se elige tiene que ir a presupuestos municipales y cada área tiene que incorporarlo.

Lo que dice el Ayuntamiento es que no hay que incluirlo. Nosotros lo hemos reclamado. Hablando con el secretario dejó traslucir alguna esperanza.

Había 10 millones para gastar en dos años. Solo se presupuestaron 2 millones. Y dijeron que el resto el año que viene. Este año ya se sabe que hay 6 millones no presupuestados. Se podrían ejecutar los Presupuestos Participativos con remanente.

- Luis (Laguna de Duero). Creo que es difícil el contencioso. Podría ser con remanentes.

- Demetrio (Belén). Que no esté en el "proyecto de presupuestos" es donde podemos ganar.

- Federación. Se pediría justicia gratuita, sino no podría ser.

Hay algunas obras que las meten en el presupuesto general. Este año no figura casi nada. Una actuación en deportes que pone presupuestos participativos y otra en jardines. De ninguna de las maneras puede haber un proceso de presupuestos participativos para que luego el Ayuntamiento decida.

- Demetrio (Belén). Se necesitan datos de las actuaciones y las no actuaciones. Hay unos cartelones base previstos para los barrios. Plantea una reunión.

- José Manuel (Covaresa). Pide que cada asociación meta por registro esa obra pedida y no hecha.

- Federación. En cuanto a la evolución de presupuestos participativos, el Ayuntamiento quiso aprobar un texto que pasó a intervención y asesoría jurídica y con el que no estábamos de acuerdo. Hay que esperar a ver qué plantean en el texto del nuevo reglamento y presentar alegaciones. También el miércoles hay comisión de urbanismo y allí se gestionará el cartel de actuaciones de presupuestos participativos aprobado en directiva.

- Antonio (Ribera de Curtidores). Estamos obligados a demostrar que no son ocurrencias (le llamó el concejal a la presidenta para pedir disculpas por la palabra ocurrencia). Hay que presentar por ejemplo 10 propuestas que "no son ocurrencias".

- Fernando (Girón). Plantea una duda con una obra de la calle Escondida que se resuelve rápido. Los presupuestos participativos van a presupuestos generales.

- Demetrio (Belén). Como acciones se ha hablado de tres, las propuestas de no ocurrencias de Antonio, los carteles de lo presupuestado y no hecho y las quejas de forma individual y como asociaciones al ayuntamiento y todo ello a la espera de la reunión con los abogados. Se puede articular por zonas. Demetrio va a reunir a las asociaciones de su zona.

- Pino (Pilarica). Juntarse por barrios pero con una sola dirección. Socios y no socios hacer reclamaciones.

- Federación. Se deja para el día 27 la decisión (a la espera de lo que digan los abogados).

- Juan Carlos (Huerta del Rey). Las actuaciones de PP Pvos se están revisando todas, es lo que le dijo la concejala en una visita la semana pasada, según ella los técnicos no lo han hecho bien.

- Federación. Si no se compensan los presupuestos están los remanentes, y además habría que convocar la mesa de seguimiento.

- Fernando (Girón). Le han dicho los técnicos que unas calles de su barrio van al Plan Reconstruye (es un plan de obras con suficiente planificación). Pero lo que falta es participación.

Como resumen de actuaciones: nota de prensa, propuestas no ocurrencias, cartelones con lo aprobado y no realizado, quejas personales y de asociación y decisión en directiva con información de los abogados.

8.- Plan de trabajo para el año 2025

En las páginas 57, 58, 59 y 60 de la Memoria 2025 está el plan de trabajo

Se tocaron algunos temas de ese plan.

Hay una parte inamovible, la que depende del convenio.

Comisión Rural, falta esta comisión. Tendría una escuela vecinal de asociaciones rurales, un día del encuentro de asociaciones rurales y apoyaría la creación de asociaciones vecinales rurales.

Comisión de Igualdad

Federación. Este año queremos lanzar las tertulias feministas. Charla sobre un tema, un juego de rol, una presentación de un libro, etc. Grupos pequeños en torno a un café.

Demetrio (Belén). El día 21 de octubre, día de los hombres contra la violencia de género pide que cada año se haga en un barrio.

Comisión de Servicios sociales y salud

La inauguración de la Magdalena ha sido un desprecio a los barrios y asociaciones de la zona. La idea es hacer una celebración del logro que esa lucha de las plataformas ha mantenido en el tiempo.

- Luis (Rondilla), El centro de salud se ha reivindicado durante 25/30 años. Parón en pandemia. Empezando por Jesús Puertas y más gente durante 10 años o más, todos los viernes se han manifestado junto al centro

de salud. Gracias a esa lucha vecinal el otro día se inauguró. El 11 de abril fiesta reivindicativa y alegre. Piden nuestra presencia a las 18 horas.

- Rondilla. Hay que pensar en el capital humano. Hacer un convenio con la universidad para personas graduadas. Contratos de seis meses. Enriquece a la federación. Reporte de capital humano. Nos vendría bien archivística pero lo que sale suele salir es desarrollo digital, servicios sociales...

- Federación. Con la universidad se ha trabajado puntualmente. Igual hay que retomarlo. Reunirse con Rosalba y ver cómo reconducirlo.

Comisión de Cultura

Federación. Destacar el trabajo que está haciendo esta comisión, un trabajo muy activo, muy propositivo. Estamos planteando desde la comisión de "en junio la Esgueva" que la Federación se haga un poco cargo de todas las cuestiones más técnicas de las que se encargaba Jesús.

Comisión de urbanismo, movilidad y vivienda

Federación. En el proyecto de Barrios vulnerables, Elena va a estar trabajando hasta junio. La vivienda empieza a ser un gran problema en Laguna o Valladolid (alquileres, estudiantes...). La agenda 2030 está bastante abandonada, aunque Valladolid sea ciudad misión y tenga sellos.

CTR/Tasa de basuras.

- Luismi (Laguna de Duero). No van a descontar el IBI en Laguna. Con la tasa nueva van a sacar más dinero. Además, no tienen ni recogida separada. Existen unos contenedores marrones sin puerta lateral que no están distribuidos. Va a caer en manos de Tragsa o FFC. No se puede abandonar a Valladolid y alfoz.

- Federación. Lo que no se recicle en los pueblos va al vertedero, se satura el vertedero. Se ha pedido ampliación del mismo. Los trabajadores están desesperados, no pueden trabajar bien y aunque nos parezca algo lejano nuestra basura va allí.

- Valdestillas. Está perfectamente regulado en otras mancomunidades. Valdestillas tiene seis o siete contenedores por barrio.

- Pino (Pilarica). En los barrios más vulnerables es donde va a incidir más negativamente el pago de la tasa, es donde vive más gente y saldrá peor parada. Aunque también se hace una bonificación por nivel de renta.

- Demetrio (Belén). ¿cómo se equilibra con lo que se estaba pagando? No importaría que se pagara más y estaría bien empleado si fuera para una mayor y mejor sostenibilidad

9.- Propuesta de presupuesto para el año 2025

No está metida la subvención de mayores. Acaba de salir. Si hay alguien que lo quiere trabajar y que se ofrezca perfecto, sino no se puede pedir, no se debe.

- Luismi (Laguna) pregunta por qué no repetir el día vecinal ya que se sacó dinero.

- Federación. Fue algo excepcional. Y además ahora sería más complicado, la nueva legislación no lo pone tan fácil como pedir unas barras, ponerlas en la plaza y empezar a servir (autorizaciones, alta IAE, carné manipulador o sea una empresa de hostelería).

- Pino (Pilarica). Si viene alguien famosísimo podemos alquilar las barras.

- Demetrio (Belén). Hay que poner la imaginación en otras cosas, fue la excepcionalidad y como tal de primeras no lo vamos a hacer.

10.- Debate y acuerdo sobre las ponencias y mociones, y acuerdos sobre Resoluciones

Primera resolución. "Por mí y por todas mis compañeras" presentada por la Comisión Ejecutiva de Federación. Exige al Ayuntamiento la continuidad de los presupuestos participativos. Se aprueba.

Segunda resolución. "La vivienda es un derecho, no un negocio. Presentada por la Federación de asociaciones vecinales. Exige un acuerdo social por el derecho a la vivienda que comprometa a

instituciones, partidos políticos, tejido asociativo, sindicatos, tejido empresarial y sociedad civil porque sin tener un techo digno no hay proyecto de vida. Se aprueba.

Tercera resolución. Centro de Especialidades Delicias. Presentada por la Asociación Familiar Delicias. Exigen la apertura ya comprometida por la administración de este Centro de Especialidades para garantizar una atención médica de calidad. La salud no puede esperar y es responsabilidad de las instituciones. Se aprueba.

11.- Ruegos y preguntas

Hay poca gente en cada asociación. Y encima hay mucha exigencia por parte del ayuntamiento en los trámites.

- La Overuela ¿por qué no se puede registrar personalmente.

- Federación. Desde 2018 se obliga que tanto la relaciones de empresas o de asociaciones con las instituciones se tramiten online

- Arturo Eyries (Pilar). Ha sido difícil rellenar los formularios.

El registro estatal si funciona como un tiro, pero no admite peso

- Pilarica. Pino se encontró con Edith (concejalía participación ciudadana) y le planteó una reunión con ella y el personal suyo para resolver todas las dudas.

- Luismi (Laguna) Es el tema de la brecha digital y hay que exigir un formato entendible como dice la ley Es cada vez más complejo.

Federación. Ceav tienen este punto incluido. Desde donde se está trabajando más en esta línea es en la comisión de mayores.

- Demetrio (Belén). Hay gente que trabaja mejor este tema y hay que pedírselo a esas personas.

Carmen (Zona Sur) ¿A quién llega cuando lo envías por registro?

- Federación. Llega a un departamento que lo distribuye. Es importante mandarlo todo por registro.

- Valdestillas. Es imposible porque todavía no está registrada como asociación.

Todos los ayuntamientos tienen su registro. Se puede hacer a partir de la red Sara.

- Luis (Rondilla). ¿Estas trabas no son una planificación en contra de la participación ciudadana?

- Federación. El Ayuntamiento no facilita la transparencia. Hay que intentar aprender a trabajar de otra forma. No es sencillo por la brecha digital. Pero a la larga es mucho mejor. No hay presencia. No hay horario. Se plantea que habría que hacer una escuela vecinal para ahondar en el tema y aprender.

- Chuchi Ojeda (Covaresa). Cuenta la experiencia en la petición de una exposición sobre Víctor Jara. Se tocaron muchos palos, muchos nombres y lo único real es el texto que la Federación metió por registro.

- Federación). Nuestra dinámica tiene que ser presentar por registro, y si nos sentimos desprotegidos presentar a reclamaciones y quejas que solo así se entiende en la administración.

Villalar

Federación. Es partidaria de hacer lo que se hizo el año pasado. Organizar un bus, carpas, pancarta y ofrenda. El tema de Villalar no se habló en la asamblea de Cavecal. Fue una pena. Al hilo de esto decir que de los nuevos cargos de Cavecal la presidenta de la Federación será vicepresidenta y Javier (León) el presidente. Los dos se entienden muy bien. Varias personas de Valladolid se han apuntado a las comisiones.

Antonio (Ribera de Curtidores). Va a ir a las reuniones del grupo de acción que está programando Villalar.

- Fernando (Girón). Agradecimiento a los técnicos de algunas concejalías. Y a Alberto Gutiérrez y Silvia Tomillo. Y agradecer que hayáis venido a mi barrio a celebrarlo. Hacemos 50 años. Y lo vamos a celebrar con un vino de una cooperativa ecológica.

- Antonio (Ribera de Curtidores). Se ha pedido una placa desde la Plataforma de Sanidad en agradecimiento a la lucha de muchas personas. A los consejeros se nos deniega la información básica, no estamos informados. Habría que hacer un video con la toma actual del flujo de vehículos de Isabel la Católica, parece ser que lo está haciendo el PSOE. Ya hay carteles de toros colgados en las calles y

son para el 13 de mayo, dos meses antes y aguantan luego un mes más. Los concejales están atendiendo tras cinco meses de peticiones.

Al cierre de la asamblea acuden los representantes de VTLP y cinco concejales del PSOE.

Rocío Anguita de VTLP toma la palabra agradeciendo la invitación y resaltando que es un gusto ver ciudadanía viva, asociaciones trabajando por la ciudad. Le sorprende que solo estén los dos grupos de la oposición y no está la concejala de Participación Ciudadana. Lo importante es mejorar la ciudad y que sepamos que son un canal abierto.

Pedro Herrero del PSOE da las gracias por la invitación. No tenemos ningún protagonismo, suscribimos lo que ha dicho Rocío. Estamos para lo que necesitéis. no podemos estar de acuerdo en todo, pero en el 95 % de la carta ciudadana sí. La actitud que tiene el equipo de gobierno de la ciudad es de involución, de autoritarismo Tenemos que abrimos a nuevas personas.

Avisos: jueves 27 Directiva; martes 1 de abril coloquio “frente a la vulnerabilidad, acción comunitaria”; 5 de abril. manifestación derecha a la vivienda a las 12 en Fuente Dorada.

Punto 2 del Orden del Día: **Memoria de Gestión de 2025**

1. Memoria de gestión
2. La Federación presente en la sociedad
3. La Federación trabaja internamente
4. Informes de los Representantes
 - 4.1. Agencia de Innovación y Desarrollo
 - 4.2. Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León (CAVECAL)
 - 4.3. Consejo de Administración de AUVASA
 - 4.4. Consejo de Administración de NEVASA
 - 4.5. Consejo Municipal de la Agencia Local 21
 - 4.6. Consejo Municipal de Educación
 - 4.7. Consejo Municipal de Movilidad
 - 4.8. Consejo Municipal de las Mujeres
 - 4.9. Consejo Municipal de Servicios Sociales
 - a) Comisión Permanente
 - b) Mesa de trabajo de Cooperación al Desarrollo
 - c) Mesa de trabajo de Inclusión Social
 - d) Mesa de trabajo de Personas con Discapacidad
 - e) Mesa de trabajo de Personas Inmigrantes
 - f) Mesa de trabajo de Personas Mayores
 - g) Mesa de trabajo de Prevención de Drogas y otras adicciones
 - h) Mesa de trabajo de promoción del Pueblo Gitano
 - 4.10 Consejo Social
 - 4.11. Consejos de Salud del área Este y Oeste
 - 4.12. Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid
 - 4.13. Fundación Municipal de Cultura
 - 4.14. Fundación Municipal de Deportes
 - 4.15 Estrategia Alimentaria de Valladolid
 - 4.16 Mesa de la Vivienda
 - 4.17 Mesa del Turismo
 - 4.18 Coordinadora de Mujeres
 - 4.19 Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita
 - 4.20 Plataforma en defensa de la Sanidad Pública
 - 4.21 Plataforma Movilidad de Valladolid
 - 4.22 Plataforma Social
 - 4.23 Plataforma Solidaria con Palestina
 - 4.24 Plataforma por la Retirada de Símbolos Franquistas

Resumen de asistencias a Juntas Directivas
Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y representantes.

1. MEMORIA DE GESTIÓN

Estas son, de forma resumida, las actividades desarrolladas a lo largo de este año:

1.1. Respecto de la propia organización y movimiento vecinal en general:

En el año 2025 se firmó un nuevo Convenio con el Ayuntamiento por importe de 10.000 euros, insuficiente para afrontar los gastos de la Federación, y que ha motivado una reducción en el horario de la persona que gestiona la secretaría técnica y la atención directa por falta de fondos, y la búsqueda de otras fórmulas de financiación, como la continuación de la venta de láminas de Manuel Sierra.

“Desarrollará, durante el periodo de vigencia de este convenio, un Programa de promoción de la participación vecinal en la ciudad que aborde al menos los siguientes ámbitos:

- Estudio de la realidad asociativa vecinal en Valladolid.
- Creación de foros y espacios de análisis e intercambio sobre la realidad asociativa y los contenidos que se consideren más interesantes de cara a la promoción del asociacionismo vecinal.
- Información y asesoramiento al movimiento vecinal.
- Difusión y sensibilización social sobre los valores de la participación vecinal.
- Formación de cuadros directivos.
- Habilitación de recursos al servicio de la participación.

Esta cláusula se incorporó al plan de trabajo de la Federación para el año 2025, desarrollándose a través de las distintas acciones llevadas a cabo: día vecinal, foro vecinal, escuelas vecinales, asesoramiento personalizado a las asociaciones que lo han solicitado...

Desde el punto de vista orgánico, hemos desarrollado nuestras Directivas mensuales, de forma presencial o mixta, para facilitar la participación del mayor número de asociaciones posible. La Ejecutiva se ha venido reuniendo semanalmente de modo estable, y se ha celebrado de la Asamblea Anual de forma presencial, manteniendo la fecha durante el primer trimestre del año. En concreto, la asamblea se celebró el 23 de marzo en el Centro de Iniciativas Ciudadanas El Empecinado, sede de la Asociación Vecinal Valle de Olid, de Girón.

Desde el punto de vista territorial, hemos seguido implicados en CAVECAL. El 16 de marzo se celebra la asamblea general de la organización, en la que la presidenta de esta federación asume la vicepresidencia de CAVECAL, y presentan la dimisión el secretario y el tesorero de la organización, manteniéndose en funciones hasta la asamblea extraordinaria celebrada el 4 de octubre en Valladolid. En dicha asamblea se cubren esos puestos con representantes de las federaciones de Salamanca y El Bierzo, respectivamente.

En CEAV, la confederación vecinal estatal, también tenemos una implicación muy estrecha. Seguimos participando en la Secretaría de la Mujer, y ocupando la vicepresidencia 1ª, así como la coordinación del Área de vivienda. Hemos participado en los consejos confederales celebrados online los días 1 y 22 de febrero (el último extraordinario), 21 de junio y 20 de septiembre. Los días 29 y 30 de marzo asistimos con voz y voto a la asamblea general de CEAV, celebrada en Valencia, así como al II Encuentro de Medioambiente. Además, el 18 de octubre asistimos al IV Congreso del Amianto en Sabadell, y los días 15 y 16 de noviembre participamos en el IV Encuentro de grandes ciudades, en Gijón.

El 22 de mayo hemos participado en el homenaje institucional a los movimientos vecinales, denominado "Barrios, memorias, luchas", organizado en Bilbao por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática. También en el debate en el Congreso de los diputados de la PNL (Proposición no de ley) de reconocimiento del movimiento vecinal, aprobada por mayoría.

Hemos celebrado el Día Vecinal en la plaza de la Universidad. Este año se ha modificado el formato, con la realización de la "Torre de las Voces", en la que cada asociación vecinal expresó sus demandas.

Además, se han realizado talleres y la tradicional muestra de actividades de las Asociaciones, actuaciones musicales y de poesía, y la comida popular en la misma plaza.

En relación a la participación ciudadana, ha tenido lugar una experiencia en torno al periodismo participativo, PROCOMOV 2025, en colaboración con la Facultad de Periodismo y la Concejalía de Participación.

Se ha hecho un importante esfuerzo por mantener e impulsar las Escuelas Vecinales, dentro del “Ateneo Vecinal” de la federación, a lo largo de este periodo. Hay que destacar la buena acogida de las sesiones, celebradas de forma presencial, con una nutrida participación:

- 1.-“Por una ley integral de barrios vulnerables”. Martes 3 de junio. Con la participación online de la Plataforma Ley barrios vulnerables Andalucía.
- 2.- Charla debate sobre la nueva tasa de basura, el 13 de noviembre.

Celebramos el 12º Foro del Movimiento Vecinal, con el título “De la especulación al derecho: recuperar la función social de la vivienda”, el sábado 8 de noviembre, en nuestra sede. El foro tuvo una primera parte teórica, a cargo de Margarita García, como coordinadora del Área de vivienda de la CEAV, y una práctica, en la que se puso de manifiesto la dificultad de priorizar el derecho a la vivienda frente a la obtención del máximo beneficio en el mercado inmobiliario.

Se han enviado notas de prensa y participado en diferentes asuntos de ciudad, con especial intensidad en los referidos a los desacuerdos en la Sociedad Valladolid Alta Velocidad, los retrocesos en movilidad sostenible y la gestión de los presupuestos participativos. Hemos acudido a Villalar de forma independiente, al no montar este año carpa CAVECAL, consiguiendo llenar un autobús y haciendo la correspondiente ofrenda en el monolito, en representación del movimiento vecinal de Castilla y León.

1.2 Urbanismo, vivienda, diseño de ciudad y medio ambiente:

Un tema muy recurrente en la acción de la Federación es el urbanismo y el diseño de ciudad. En 2025 se ha seguido la evolución de las obras de integración y de la nueva estación de trenes, así como la rehabilitación de la estación de autobuses. También se ha trabajado para el desbloqueo de los terrenos de los cuarteles de La Rubia, en colaboración con la Universidad y la AV la Rubia.

Se ha seguido el proceso de recuperación para la ciudad de distintos inmuebles, como el Convento de las Catalinas, el teatro Lope de Vega, así como los avances del proyecto de Ciudad de la Justicia.

Se ha trabajado tanto internamente como con otras organizaciones sobre los planteamientos de movilidad del nuevo gobierno municipal, con acciones en relación al carril-bici de Isabel la Católica y la necesaria mejora del funcionamiento de AUVASA.

Hemos participado en distintas sesiones de trabajo dentro del proyecto UrbaNew, sobre rehabilitación y descarbonización de las ciudades, gestionadas por la agencia de innovación. Y en el acto “*URBANEW SUMMIT: el Legado de las Ciudades Misión*”, evento de clausura del proyecto, celebrado en Vitoria-Gasteiz los días 8 y 9 de abril.

Hemos desarrollado uno de los cuatro “Talleres piloto” incluidos en la segunda fase del proyecto conjunto entre el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos y la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales para impulso de la rehabilitación de viviendas, en colaboración con El Colegio de Arquitectos de Castilla y León, el Colegio de Administradores de fincas y la AV Rondilla.

Se ha organizado la 1ª edición de la Mesa vecinal de la vivienda, con participación de distintas entidades, el 12 de junio, en la sede de la federación.

Respecto a los temas medioambientales, hemos participado con otras organizaciones políticas, sindicales y medioambientales, presentando alegaciones conjuntas para la nueva Ordenanza reguladora de la Zona de Bajas Emisiones.

1.3 Acción Social.

Este año se ha intensificado el trabajo en temas sociales, desde la Ejecutiva, y con el nacimiento de una nueva comisión, la Comisión de Áreas vulnerables, con la colaboración de la trabajadora de CAVECAL. La comisión se constituyó el 12 de febrero.

El 1 de abril tuvo lugar la jornada "Frente a la vulnerabilidad, acción comunitaria. Factores de vulnerabilidad. Gobernanza y redes de acción social", en el Centro Cívico Pilarica, con participación de representantes de la universidad, profesionales y personas residentes en áreas vulnerables de Valladolid y otras ciudades. La comisión ha colaborado en la organización de la escuela vecinal sobre la Ley integral de barrios vulnerables, y ha mantenido distintas reuniones de trabajo.

La federación ha seguido colaborando con la Red de personas mayores de CEAV, participando en diversas reuniones.

También se ha trabajado de forma intensa en temas de sanidad, en especial en relación a la atención presencial y la reapertura del centro de especialidades en la calle Trabajo .

1.4. Economía Circular, Consumo y Estrategia alimentaria.

Con la finalización del contrato entre el Ayuntamiento y la Fundación Entretantos, que gestionaba la Estrategia alimentaria de Valladolid, no se han convocado más reuniones. La estrategia alimentaria, tal como estaba planteada, se ha sustituido por una "Mesa municipal de agroalimentación", con un enfoque empresarial de colaboración público-privada, a la que no hemos sido invitados.

Durante el mes de diciembre hemos desarrollado el proyecto "Mes del consumo responsable", con talleres, charlas, visita Centro de Tratamiento de Residuos y charla -degustación de verduras ecológicas y de proximidad.

1.5. Comisión de igualdad.

Hemos participado en la manifestación del 8 de marzo con nuestra propia pancarta. Apoyamos las concentraciones contra la violencia machista de los 25 de cada mes, y asistimos a la manifestación del 25 de noviembre, así como a las concentraciones por el asesinato de varias mujeres en nuestra ciudad y en la Comunidad autónoma.

Hemos reforzado la "biblioteca violeta" con más títulos. El VIII Concierto por la igualdad y contra la violencia machista fue a cargo de SKTI. Tanto en el concierto como en el Día Vecinal 2025 se instaló el "Punto Violeta" de la Federación.

En torno al 8 de marzo se han celebrado dos actividades: la proyección de la película "Techo y comida", con debate posterior, y la representación de la obra "Mujeres", por el grupo de teatro "No me Miréis", de la AV 24 de diciembre. El 26 de noviembre tuvo lugar una sesión de cortometrajes, con motivo del día Internacional contra la violencia machista, con posterior debate.

También se llevó a cabo la Campaña por el juego y los juguetes no sexistas, a través de las redes sociales y cuñas en dos emisoras de radio, durante las fiestas navideñas y hemos colaborado en el proyecto "Hablemos de sexualidad, por unos barrios sanos", desarrollado por la Federación de Barrios de Zaragoza.

Seguimos participando en la Red estatal de mujeres vecinales, en la secretaría, en las distintas reuniones y campañas conjuntas, y asistiendo a distintos actos en representación de la Red, así como en la Coordinadora de mujeres de Valladolid.

1.6. Educación, Cultura y Deportes.

Hemos colaborado en la campaña de matriculación en la Escuela Pública organizada por el Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita.

La Federación ha sido muy activa en materia de cultura, con participación en los consejos de la Fundación Municipal de Cultura y asistencia a distintos actos: Galas de inauguración y clausura del festival SEMINCI, gala de inauguración de CINHOMO.

En materia de turismo, el 30 de enero asistimos a la reunión de la Mesa de turismo. Hemos asistido a la reunión online de presentación y trabajo colaborativo del Grupo Motor del proyecto de economía circular para el turismo en Valladolid el 14 de mayo, y a la reunión para la elaboración del Plan de Accesibilidad para la ciudad de Valladolid el 18 de septiembre. También hemos asistido a las jornadas "Jornada de Economía Circular y Turismo" celebrada el 30 de septiembre y "Patrimonio industrial como recurso turístico", celebrada el 10 de Octubre .

1.7. Medio rural. La comisión rural, formada por representantes de las asociaciones "La Calle", de Laguna de Duero, "Valdeastillas", de Valdeastillas, y miembros de la comisión ejecutiva de la federación, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

El 26 de marzo se envió carta al Ayuntamiento de Laguna de Duero y a los medios de comunicación, reclamando más y mejor participación, y expresando el apoyo a la AV "La Calle" en su lucha contra los graves recortes de derechos de participación ciudadana impuestos por el alcalde de esa localidad.

El 3 de mayo varios miembros de la comisión asistimos a la fiesta de entrega de los 20º Premios "Tajillo", a invitación de la Asociación de vecinos de Villanueva de Duero "Pinariegos". El 15 de junio visitamos el puesto de la asociación "La Calle" en la jornada del asociacionismo y voluntariado de Laguna de Duero, y el 28 de junio asistimos al Día del Vecino en Valdeastillas, organizado por la AV Valdeastillas.

El 25 de julio tuvo lugar una reunión en Laguna de Duero, en la que se trató de la necesidad de reforzar el asociacionismo en los municipios cercanos a los que ya forman parte de la comisión, bajo el paraguas de la federación. También se abordaron problemas concretos, como la necesidad de demandar a los ayuntamientos inversiones para mejorar la calidad del agua potable y el abastecimiento, el tratamiento de residuos sólidos urbanos y las comunicaciones, tanto de transportes como virtuales.

Otro punto fue la reclamación de más transparencia y mejoras en la participación. Se propone elaborar un "reglamento de participación" tipo, sencillo, para presentar a la Diputación de Valladolid, y que pueda servir para los municipios que carecen de regulación de la participación ciudadana.

Además, se plantearon temas puntuales de cada localidad, como la necesidad de un espacio joven y el seguimiento de la compra por el ayuntamiento de las piscinas de Torrelago, en Laguna de Duero, y la problemática de la contaminación del agua en Valdeastillas. Respecto a este tema, se preparó desde federación un borrador de carta-denuncia al Seprona sobre la situación, y se ha trasladado el problema a FACUA, que ha intervenido de oficio.

El 3 de noviembre asistimos a la Asamblea vecinal sobre la Re-tasa de basura en laguna de Duero, convocada por Ateneo Socio Cultural y AV "La Calle".

1.8. En materia de participación ciudadana y derechos la Federación en 2025:

- Ha participado en la Plataforma Escuela Pública, Círculos Silencio, Plataforma Sanidad Pública, en la Plataforma Social, Plataforma Solidaria con Palestina.... En defensa de los derechos humanos y las libertades.
- Ha intervenido directamente en tres plenos municipales, Pleno sobre el estado de la ciudad, pleno de aprobación del nuevo Reglamento de presupuestos participativos, y en diciembre, en relación a la moción que solicitaba la declaración de Valladolid como zona de mercado residencial tensionado.
- Hemos seguido participando en la Plataforma Respeto, en defensa de los principios y valores democráticos.
- Hemos mantenido diversas reuniones con miembros del equipo de gobierno municipal.
- En relación a los presupuestos participativos, se ha presentado una demanda por el incumplimiento del reglamento, al no incorporar en el proyecto de presupuesto municipal para 2025 la totalidad de las propuestas seleccionadas pendientes de 2024.
- Nos hemos reunido con diversas plataformas y partidos políticos: Defensa del Valle de Esgueva, Colectivo indignado...
- Hemos desarrollado el Ateneo vecinal, colaborando con otras entidades en la organización de varias actividades:
 - Lectura teatralizada: "El lector de Julio Verne", por la Cia. De la Huerta sin Puerta, en febrero.
 - Exposición de cerámica torneada de Valdestillas "Otros tiempos, otros usos", cedida por Santiago Casero, durante el mes de marzo.
 - Festival de Guitarra con el Ensemble de guitarras de Valladolid. 14 de junio
 - Homenaje a Jesús Anta:
 - Del 25 de septiembre al 30 de octubre, exposición "Jesús Anta, confluencia de caminos"
 - 25 de septiembre, acto de inauguración de la exposición.
 - 9 de octubre charla "Jesús Anta: vínculos con el movimiento vecinal"
 - 4 de noviembre charla "Jesús Anta, vinculación con En Junio, La Esgueva"
 - Exposición "mujer tienes que ser" de Mercedes Pastor durante el mes de Noviembre
 - Exposición de Pascual Aranda, "Luz sepia durante el mes de diciembre.
- Se han entregado los Premios Vecinales correspondientes al año 2024 en tres categorías: Defensa de los Valores de la Ciudadanía: María José Larena, Solidaridad: Plataforma solidaria con Palestina de Valladolid, y Lo más absurdo o esperpento ciudadano: Alcalde "B". Con una especial mención a Jesús Anta, fallecido en el mes de enero.
- Hemos colaborado con las asociaciones federadas y asistido a todos los actos y convocatorias que realizaban en la medida de nuestras posibilidades: asambleas, fiestas, actividades varias, y hemos mantenido un intenso calendario de reuniones con sus juntas directivas, para pulsar su situación y ofrecerles la colaboración de la Federación.

1.9. Finalmente, a principios de 2025 se constituye la **Comisión de Áreas Vulnerables** de la Federación Antonio Machado. Se trata de un espacio de análisis, reflexión y propuesta desde el movimiento vecinal ante las situaciones de vulnerabilidad social en la ciudad de Valladolid. Su enfoque prioriza la acción comunitaria, la prevención, la participación vecinal y la incidencia política, diferenciando claramente el papel de las asociaciones vecinales frente a la intervención asistencial del tercer sector.

Esta Comisión cuenta actualmente con 14 miembros, todas personas referentes por su trabajo en el ámbito social (representantes de asociaciones vecinales de barrios de Valladolid, miembros de la Plataforma Social de Castilla y León o personas vinculadas a la educación social). Ha mantenido varias reuniones y promovido jornadas públicas con el objetivo de analizar la realidad de la vulnerabilidad en la ciudad de Valladolid, reforzar la acción comunitaria y definir el papel de las asociaciones vecinales y de la Federación en este ámbito.

Durante el primer semestre del año, la Comisión ha trabajado en torno al proyecto Barrios Vulnerables de la Federación coordinado por Elena Fraile y la realización de un mapeo de las áreas vulnerables de Valladolid y de los factores que provocan dicha vulnerabilidad. Para este proyecto ha analizado diverso material bibliográfico e informes existentes sobre la temática, múltiples entrevistas, visitas a las áreas más afectadas y organizado jornadas pedagógicas.

El objetivo de esta Comisión es avanzar en una estrategia -para la elaboración de un Plan de Acción Vecinal- con el que contribuir a generar en las asociaciones vecinales la necesidad de trabajar para mejorar la convivencia, las distintas formas de entender el espacio público, reforzar puentes ante las demandas del barrio y afrontar la vulnerabilidad.

También ha evaluado las jornadas mencionadas, el debate estratégico sobre vulnerabilidad urbana, la relación con las administraciones públicas y ha bosquejado líneas de trabajo a corto y medio plazo.

Jornadas realizadas y valoración

Jornada “Frente a la vulnerabilidad, acción comunitaria” (1 de abril)

La jornada fue valorada de forma mayoritariamente positiva. Se destacó la variedad de ponentes y enfoques (institucionales y comunitarios), el interés y relevancia de los contenidos y el impacto significativo en la agenda municipal.

Como aspectos a mejorar se señalaron la escasa participación de asociaciones vecinales, la gestión del tiempo y la necesidad de incorporar más experiencias prácticas de otros barrios o ciudades.

Las encuestas de evaluación reflejaron altos niveles de satisfacción en organización, contenidos, utilidad e interés para futuras ediciones.

Jornada “Por una Ley Integral de Barrios Vulnerables” (3 de junio)

Se valoró positivamente el debate generado en torno a la necesidad de una base legal estatal para abordar la vulnerabilidad urbana, aunque se reconocieron las dificultades competenciales y presupuestarias para su aprobación. Se acordó priorizar la incidencia en el ámbito local y municipal. Se valora críticamente el Ingreso Mínimo Vital frente a modelos previos como la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Respecto a la Ley de Barrios Vulnerables se acuerda mantener el seguimiento de la propuesta de Ley, realizar aportaciones y la necesidad de reforzar el protagonismo de las asociaciones vecinales en este debate.

Principales ejes de reflexión

A lo largo de las reuniones se consolidaron varios consensos:

- **Incidencia política:** necesidad de exigir a las administraciones resultados reales, cualitativos y evaluables de los planes y estrategias².
- **Participación y enfoque comunitario:** incorporar de forma activa las voces de los colectivos vulnerables y reforzar la conciencia de barrio y comunidad, evitando la estigmatización.

² En el caso del ayuntamiento de Valladolid los diferentes planes municipales: Accesibilidad, Personas Mayores, Vivienda, Convivencia (inmigrantes), Cooperación al desarrollo, Prevención adicciones e Inclusión Social.

- **Coordinación:** mejorar la coordinación entre asociaciones vecinales, administraciones y servicios sociales, diferenciando claramente el papel preventivo y comunitario del movimiento vecinal frente al enfoque más asistencial o de otros proyectos del tercer sector.
- **Prevención:** priorizar actuaciones preventivas frente a respuestas exclusivamente reactivas.

Diagnóstico de la vulnerabilidad en Valladolid

Se identificaron problemáticas recurrentes: desigualdades territoriales y concentración de vulnerabilidades en barrios concretos (Delicias, Pajarillos, Arturo Eyries, entre otros); absentismo escolar, precariedad familiar, violencias, adicciones y tráfico de drogas; falta de vivienda social y problemas de acceso a alquileres asequibles; soledad no deseada en personas mayores o con dependencia, falta de empatía y fractura social en barrios mixtos; y escasa coordinación entre áreas administrativas, especialmente servicios sociales prestados por el ayuntamiento y educación, prestada por la Junta de Castilla y León.

Se advierte la necesidad de definir una metodología común de participación y exigencia de resultados en las Mesas, exigir auditorías y evaluaciones de proyectos financiados con fondos públicos y dar mayor visibilidad pública al trabajo y reivindicaciones de la Federación en las Mesas.

Conclusión

La Comisión de Vulnerabilidad ha avanzado en 2025 hacia una visión más estratégica, comunitaria y política del abordaje de la vulnerabilidad urbana. El reto principal identificado es pasar del diagnóstico compartido a una acción coordinada, con mayor protagonismo vecinal, capacidad de incidencia real y exigencia de responsabilidades a las administraciones públicas.

2. “LA FEDERACIÓN PRESENTE EN LA SOCIEDAD”

La Federación es miembro de las siguientes organizaciones vecinales:

- Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León (CAVECAL)
- Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV)

La Federación es miembro de las siguientes plataformas o colectivos:

- Agenda colectiva de eventos «El otro Valladolid»
- Colectivo organizador de los actos de la Semana Europea de la Movilidad
- Coordinadora de Mujeres
- Concentración contra la violencia de género del 25 de cada mes, 8 de marzo y 25 de noviembre
- Manifiesto 2020
- Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita de Valladolid
- Plataforma en defensa de la Sanidad Pública de Valladolid
- Plataforma para la Retirada de los Símbolos Franquistas de Valladolid
- Plataforma por un Uso Responsable del Agua
- Plataforma Movilidad
- Plataforma Social de Valladolid
- Plataforma Solidaria con Palestina de Valladolid

La Federación apoya las siguientes plataformas o colectivos:

- «Círculos de silencio» (concentraciones en apoyo a las personas inmigrantes)
- Colectivo indignado
- Parados en Movimiento

- Stop desahucios

3. “LA FEDERACIÓN TRABAJA INTERNAMENTE”

Actividades desarrolladas dentro del Convenio de Participación Ciudadana:

1. Mantenimiento y actualización del sitio web de la federación.
2. Escuelas vecinales:
3. Fiesta del día vecinal: 27 de septiembre)
4. Foro Vecinal: 8 de noviembre
5. Ateneo Vecinal

Actividad de la comisión de Servicios sociales y salud

- 1.- Barrios vulnerables

Actividades para las que hemos obtenido Subvención

1. **Consumo.** Charlas, Visita al CTR y edición de un cómic sobre amianto.
2. **Igualdad:** Se ha organizado el concierto de igualdad, campaña de juegos y juguetes no sexistas.

La actividad de la Comisión Ejecutiva, de los representantes de las Asociaciones Vecinales federadas (jornadas, charlas, comunicados, reivindicaciones etc.) y de la propia secretaria técnica se ha recogido en la documentación que ha sido enviada adjunta a cada convocatoria de Junta Directiva.

Al margen de la difusión de acciones de la Federación, las actividades de las Asociaciones Vecinales federadas son recogidas y difundidas, en la medida de lo posible, en la página web de la Federación, así como en las redes sociales.

La página Web de la Federación www.vecinosvalladolid.org donde se recogen noticias de la federación y de las asociaciones.

En Facebook tenemos 4085 seguidores. En X tenemos 3538 seguidores, en Instagram 1184 seguidores y en Bluesky 120 seguidores.

Existen 9 listas de Correo:

1. “Info” para la difusión de noticias,
2. “Asociaciones”, para la comunicación con las asociaciones pertenecientes a la Federación.
3. “Ejecutiva” para las comunicaciones internas de los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Federación.
4. “Dinamización y participación”, “Urbanismo, vivienda y movilidad”, “Asuntos Sociales y salud”, “Educación, cultura y deportes” e “Igualdad” para las comisiones internas de trabajo.
5. “Prensa” para el envío de comunicaciones a los medios locales (prensa, radio, televisión, agencias, etc.)..

La **Secretaría Técnica**, con horario de apertura de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas hasta el mes de julio y de 11 a 13 horas a partir de octubre, ha facilitado información a las asociaciones y desempeñado tareas como:

1. Información sobre anuncios en el BOP, BOCYL y BOE.
2. Decretos de Alcaldía, acuerdos de Junta de Gobierno, órdenes del día de comisiones de Gobierno municipales, etc.
3. Circulares a la Ejecutiva, Circulares a las Asociaciones Federadas, Circulares a los Representantes.
4. Petición de información a grupos municipales.

5. Recepción de información del Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León, Consejo Económico y Social, etc.
6. Notas de interés para los movimientos ciudadanos: convocatorias, noticias, artículos de análisis y opinión.
7. Puesta a disposición de los medios de Federación para las asociaciones.
8. Desempeño de tareas de Secretaría o Comunicación de plataformas locales de las que formamos parte.

Este año hemos vuelto a ceder el local para actos no periódicos de entidades, asociaciones y comunidades de propietarios.

Se han elaborado y emitido por la Secretaría Técnica de la Federación:

- **236 circulares para la Comisión Ejecutiva** por correo electrónico.
- **168 circulares para las Asociaciones Federadas** por correo electrónico
- **61 circulares para los/as Representantes** por correo electrónico
- **15 comunicados de prensa** de la Federación.

4. INFORMES DE LOS REPRESENTANTES

4.1. Agencia de innovación y desarrollo (José Manuel Conde Guerra, Covaresa)



A petición de su Presidente, conforme al artículo 13 in fine del Reglamento de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid, se le convoca a la sesión de su **CONSEJO ASESOR**, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sita en planta primera Plaza Mayor 1, 47001 Valladolid, el día **30 de octubre de 2025**, a las **09:00 horas**, con el siguiente

ORDEN DE DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 25 de junio de 2025.
2. Propuesta de presupuesto anual de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid (IdeVa) para el año 2026.
3. Proyecto de Plan de Innovación y Ciudad Inteligente Ciudad de Valladolid 2025-2030.
4. Criterios de la convocatoria de concesión de subvenciones para Empresas de Nueva Creación en el municipio de Valladolid para el año 2026.
5. Información, ruegos y preguntas.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Gerente Fernando Rubio nos hace un detallado informe de cada uno de los puntos del orden del día, contestando a cuantas preguntas le son planteadas.

Manifiesto que ¿cuál es el motivo por el que no asiste ningún miembro del consejo de Administración? Que de esta forma se impide que los miembros del consejo de administración puedan oír lo aportado por el consejo Asesor, se responde que es así atendiendo a las indicaciones del secretario del Ayto. y se nos invita a asistir al consejo de Administración que se celebrara próximamente.

Indico que se está incumpliendo el reglamento de la Agencia, se me responde que se nos citara para el consejo de Administración.

Las transferencias van, como siempre y sin la concurrencia competitiva a la Cámara de Comercio, Confederación vallisoletana de empresarios, CEOE, en el grueso del presupuesto, llegando a comentar el representante de UGT que los sindicatos tienen convenios que representan el 0.05% de los dineros que se gestionan con los acuerdos.

Por mi parte manifesté que daba la impresión de que se estaba externalizando las funciones de la agencia, y que se seguía sin dotar de medios humanos a la agencia.

La realidad es que la colaboración “Público –Privada” la están potenciando, lógicamente la Agencia (Ayuntamiento) pone los dineros y la parte privada realiza el trabajo con su correspondiente coste asociado.

CONCLUSIONES

Se aporta la intervención reflejada en el acta de la sesión.

“Interviene el Sr. Conde señalando que no sólo ha bajado el millón y medio de la subvención de la Junta CyL, también el número de proyectos europeos, y que eso deja a la Agencia IdeVa como un punto de reparto de convenios y subvenciones con casi ningún proyecto a la vista. Se cuestionan las inversiones atraídas por Valladolid Now, el porqué de la partida de retorno de talento, así como de la aportación a la asociación profesional de directivos APD, y cuál es el beneficio que obtiene IdeVa de

ese apoyo. Termina calificando este presupuesto como triste, que no refleja el trabajo realizado desde IdeVa.”

Nota relevante.

Se asiste al consejo de Administración de la Agencia siguiendo las indicaciones de la invitación realizada por el Gerente Sr Rubio de la agencia.

Después de permitirnos inicialmente el acceso, se nos pide que abandonemos la sala, para indicarnos posteriormente que se nos convocara al consejo para ser oídos en el punto del orden del día que proceda en el consejo de Administración.

Lamentables los hechos acaecidos en el día de consejo de Administración.

4.2. Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León (CAVECAL)

(Luis Miguel Pérez, AV La Calle, Laguna de Duero)

Informe elaborado por Carmen González.

Se ha celebrado **Consejo Territorial** el día 01/02/2025 en Valladolid. Se aprobó el Acta del Consejo del día 09/03/2024. Se informó de las Subvenciones de Consumo y de la Subvención directa de la Junta de Castilla y León y de los ingresos y gastos que al 31/12/2024 hay un saldo de 70.556,96 €.

Se ha celebrado **Asamblea General Ordinaria** el día 16/03/2025 en Valladolid. Se aprueba el Acta de la XXIX Asamblea General Ordinaria celebrada en León el día 15/06/2024. Se aprueban los ingresos y gastos. Y se informa de las actividades celebradas desde la última Asamblea.

Con el fin de formar una nueva Junta Directiva se da un plazo hasta el 21 de Septiembre para que cada Federación aporte 1 o 2 representantes para el Consejo Territorial y representantes en los Consejos de la Junta de Castilla y León, así como para los cargos de Presidente/a, Secretario/a y Tesorero/a.

La **Asamblea General Extraordinaria** se celebró el día 4/10/2025 en Valladolid.

Los cargos elegidos fueron: Presidente: Javier Gallego Argüello. Federación de León.

Vicepresidente: Margarita García Álvarez. Federación de Valladolid.

Secretario: Ruiz Rodríguez. Federación del Bierzo.

Tesorerera: M^a Ángeles Gómez Hidalgo. Federación de Salamanca.

El Tesorero cierra el Libro de Cuentas con un saldo de 6.458,65 €.

Se propone enviar un escrito a la Junta de Castilla y León para que nos comunique en que Consejos tenemos participación.

Se propone enviar un escrito al Gobierno para que se incluyan a las Asociaciones Vecinales como están incluidos los Sindicatos y otras Asociaciones.

4.3 Consejo de Administración de AUVASA

(Alejandro Aguado Miguel, “Los Comuneros” La Victoria)

Durante este año la Federación ha estado representada en tres de los cinco Consejos de Administración.

El primero de ellos fue el 23 de marzo y se aprobaron varios contratos de mantenimiento de vehículos, instalaciones y servicios de la empresa, así como convalidar gastos de compras efectuados en 2022. La Federación pregunta por la línea de La Overuela y los parquin-bicis de Girón. Comento que estas cosas hay que hablarlas con los vecinos para que salgan bien, contesta el gerente que ya lo hacen así. El Comité de Empresa se queja de que no se están reuniendo para tratar las jubilaciones anticipadas de los conductores.

El 27 de junio, no acudí a la reunión porque no me llegó con tiempo la convocatoria ni la documentación.

El 08 de julio, que era Consejo Extraordinario. Se aprobó el incremento de la masa salarial del 0,3% al 0,5%, del personal del sector público. Denunciamos que los autobuses no paran en las paradas porque llegan a ellas llenos y que no se cumplen horarios; contestan que están en ello, que tienen previsto cubrir 50 vacantes, entre ellas de inspectores. El Comité de Empresa se queja de la reducción de servicios, carga de trabajo en verano, estrés laboral (temas físicos y psíquicos); les contestan que están estudiando reestructurar las líneas.

El 03 de octubre tampoco llegó la convocatoria y documentación a tiempo y no pude acudir. Me llamó el secretario del Consejo para que acudiera de todas formas, pero le dije que no. (le llegaron quejas de los demás Consejeros y al no recibir la mía, me llamó a mi teléfono).

El 6 de noviembre tiene lugar el último Consejo de Administración del año 2025. Se trataron temas como el presupuesto para el año 2026 y la previsión de ingresos y gastos para el año 2026 pero no tenemos la documentación de este; lo explica el gerente proyectando en la pantalla la información que deberíamos tener en papel, pero se ve muy borroso todo, incluso los que están más cerca apenas distinguen los números y palabras que no están en mayúsculas. El gerente se compromete a darnos la documentación en papel en cuanto tenga las copias. A fecha de hoy 31 de enero de 2026 aún no lo tenemos.

NOTA: Este informe solo es un resumen de las reuniones de este Consejo de Administración, por lo que se recuerda a las AA.VV. que la Federación dispone de las actas de cada reunión, así como los documentos e informes que acompañan a cada convocatoria, por si se quiere profundizar en alguno de los temas aquí tratados.

VALORACION: Como veis siguen aportando la documentación a los consejeros con muy poco tiempo para su estudio. Se nota cierta desidia en la elaboración de los Consejos, no se extienden en explicaciones, sólo dan datos. Las reuniones son bastantes desesperantes. Ahora no solo pasan de los consejeros, sino que se ríen a la cara con sus contestaciones (cuando contestan, que no es siempre).

Aun así, creo que nosotros debemos seguir acudiendo a los Consejos de Administración, aunque sólo sea por recalcar las quejas y propuestas de las AA.VV. de nuestra Federación y para recabar información y poder exponer dudas, quejas y aportar sugerencias.

4.4 Consejo de Administración de NEVASA

(Carmen Lozano Castrillo, Reina Juana, Zona Sur)

En el pasado año 2025, Nevasa se preocupó de comprar féretros, aumentar el sueldo a los empleados por ley y terminar las obras que dejó encarriladas la anterior concejala.

La nueva obra se terminó en octubre y se encargó el sr. Carnero de su inauguración, sin comunicar al consejo de administración, se hizo la foto y aquí paz y después gloria.

Nos informa el concejal que han vuelto a tener una reunión con la escuela de arte para adecentar algún panteón, está historia también viene de la anterior corporación .

4.5. Consejo Municipal de la Agenda 2030

(Jesús Revenga Prieto, Villa de Prado)

Se han celebrado reuniones ciertamente más de trámite que con capacidad de abordar temas en profundidad.

Por diversos motivos no he podido acudir a todas las reuniones, pero globalmente los temas relevantes han sido:

Aprobación y publicación en el BOP 2025/23 de 4 de febrero, en el que deroga el Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda Local 21 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 8 de octubre de 2002. El Consejo Municipal de la Agenda Urbana 2030 (AUVA 2030) del Ayuntamiento de Valladolid, es un órgano colegiado y complementario, de naturaleza participativa y de consulta no vinculante de la administración municipal, a través del cual, se instrumenta la participación en las políticas municipales, de las asociaciones y organizaciones más representativas de intereses medioambientales de los distintos colectivos y áreas de actuación en materias relacionadas con el desarrollo sostenible y, la AUVA 2030 como plan de acción municipal.

Se hizo referencia a la Red de refugios climáticos que está formada en principio por 6 Centros Cívicos, 7 Centros de Vida Activa, así como por diferentes parques públicos y zonas verdes relacionadas en el folleto informativo, donde se detectan algunos errores, y se pide que se aumente el número a determinadas dependencias municipales.

Se presentan sendos Power Poin para reflejar:

Huella de carbono del Ayuntamiento y Ciudad: en 2023, el Ayuntamiento emitió 16.850 Tm de CO₂. se notará mas este descenso cuando entre en funcionamiento la red de calor.

Informe de calidad del aire de la Ciudad, 2024: los datos presentados, para cada una de las cinco estaciones, siguiendo el eje del río Pisuerga más las dos de Michelin, junto con la de Renault. Conforme a la legislación vigente, y en función del número de habitantes, en Valladolid sólo es necesario la colocación de 2 estaciones de medida (1 de ozono y otra para el resto de los contaminantes). Este año se publicó la nueva Directiva (UE) 2024/2881 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2024 sobre la calidad del aire ambiente y a una atmosfera más limpia en Europa. En este Directiva se indican valores límite para la protección de la salud humana que deberán cumplirse, a más tardar, el 1 de enero de 2030 y otros 1 valores, a más tardar, el 11 de diciembre de 2026. Se ha realizado una extrapolación, para ver el grado de cumplimiento de esos valores objetivo a 2030 y 2026, con los datos de 2024.

Durante este año 2024 se ha incluido la medición de metales en una de las estaciones que pertenece a Michelin, en Fuente Berrocal.

Hay que destacar que no se ha superado ningún valor límite, ni valores objetivo, recogidos en la legislación española relativa a calidad del aire. Podemos decir entonces que la calidad del aire durante 2024 la mayoría de los días ha sido buena, siendo regular en muy pocos días, debido principalmente a la intrusión de partículas de origen natural.

Los valores de PM₁₀ y PM_{2,5} demuestran su gran influencia con la presencia de intrusiones de partículas, siendo prácticamente las superaciones registradas las que coinciden con episodios de intrusión de partículas.

Relativo al NO₂, gas producido por el tráfico y en menor medida por las calefacciones y la industria, los valores obtenidos se encuentran muy por debajo del valor límite anual. El valor límite anual de 40 µg/m³, se cumple en todas las estaciones. Relativo al cumplimiento de la Nueva Directiva de Calidad

del Aire, solo Arco de Ladrillo superaría el valor establecido para 2030. Dada la evolución del contaminante, asociado a las medidas de movilidad sostenible, todo indica que, en 2030, se podrán cumplir con ese límite. Relativo al O3, tampoco durante este año se ha superado ningún umbral de información, ni el valor objetivo. Sobre este valor objetivo, hay que destacar que también ese valor esta también por debajo del propuesto en la Directiva, que ha pasado de 25 a 18.

Desde el año 2019 existe un Plan de Información de Alerta por Contaminación.

Informe de evaluación de la VIII campaña de medición del Laboratorio de Despliegue Rápido. Evaluación del LDR Rondilla 2024

Tiene capacidad para determinar *Black Carbon* (BC), que mediante las relaciones entre las atenuaciones de longitud de onda a 370nm, 470nm y 880nm, permiten estimar el origen de esas partículas. El equipo utilizado es un *Aethalómetro*, en el que se registra la absorción a diferentes longitudes de onda, cuando el aire pasa a través de un filtro. La diferencia de señales permite distinguir el *Black Carbon* de fuentes fósiles del *Black Carbon* de fuentes de biomasa. No existe legislación aplicable en calidad del aire a este respecto.

Lo más novedoso, por la resistencia inicial a adoptar el nombre de **Consejo Municipal de la Agenda Urbana 2030**.

4.6. Consejo Municipal de Educación

(Cristina Gómez Lucio, Rondilla)

En anterior Consejo. Se les pidió que faciliten el importe de las obras, ya que no llega. Recordó que las incidencias urgentes se atienden rápido pero no es así con el resto a lo que contestan que son muchas las incidencias y poco el personal (sólo están cubiertas un tercio de las plazas fijas), por tanto sería necesario una mayor asignación presupuestaria. Se solicitó desde la Federación de Colegios Concertados un día de la Hispanidad como el día de la Constitución y pareció buena idea. Se solicitó por parte de la AMPAS un estudio de la Comisión de Comedores para mejorar la calidad del comedor, así como el modelo de las escuelas infantiles municipales que son de gran calidad.

No se convocó en junio 2025.

Octubre 2025. Se reclamó la falta de atención de alumnos que no asisten a clase por diferentes motivos. Echaron balones fuera diciendo que no son ellos los responsables, pero se les recordó que debe garantizar el derecho a la educación y es responsable de hacer un seguimiento de esa grave problemática. El objetivo debe ser absentismo 0. Se pide que en la memoria aparezcan las acciones del curso pasado y de este, como se hacía en anteriores legislaturas. Lo trasladarán a la Directora Provincial. Se solicitan dos o tres consejos al año que era lo que anteriormente se efectuaba. El Comité de Salud Laboral hizo un escrito donde informa de problemas de higiene en espacios y en patios, preocupante especialmente para los de 0-3 años, del que no hay respuesta.

4.7 Consejo Municipal de la Movilidad

(Elena Martín Mantecón, Vadillos-Circular-San Juan)

Asiste José Manuel Conde Guerra

Orden del día.

Zona de Bajas Emisiones.

Convenio AECOC. Carga y descarga.

Evolución del Transporte Público.

Ordenanza de Movilidad Ciclista

Actuaciones de infraestructuras viaria y ciclista.

Actuaciones de carácter metropolitano. Remodelación estación de autobuses.

Zona de Bajas Emisiones

Se nos informa de la situación actual, se iniciará el proceso sancionador el 1 de Julio, ya están editadas 100.000 boletines informativos sobre la Zona, la federación pregunta por el elevado número de excepciones que se pueden solicitar presentando solo una declaración responsable ¿se va a proceder a verificar el cumplimiento? Se nos contesta que en los días siguientes a su presentación y según disponibilidad de recursos.

Convenio AECOC. Carga y descarga

Se ha firmado con la asociación de empresas de carga y descarga un acuerdo para colaborar en estudios y futuros proyectos.

Evolución del Transporte Público

El Gerente de AUVASA Sr Cabanillas nos presenta los datos del transporte de viajeros en bus, son todos maravillosos y los mejores de las historia, a destacar el aumento de usuarios y la puntualidad en el cumplimiento de las frecuencias, así como la gran ocupación de más del 95%.

La federación pregunta por la ocupación, puesto que se estima que para el 2025 serán 2M de usuarios más los que utilizaran el transporte público y puesto que la ocupación es muy elevada ¿qué medidas se tomaran para mejorar la calidad del servicio?, se nos dice que ninguna, manifestamos que sería necesario comprar autobuses, permitir el acceso al bus por puertas traseras, instalar más validadoras, hacer un estudio de líneas y frecuencias, en este punto se entrega una petición-queja de la Asociación Vecinal del barrio de la Overuela, según Cabanillas todo está bien y no es necesario hacer nada de lo planteado, no insistimos debido a la existencia de más preguntas de otros asistentes.

Ordenanza de Movilidad Ciclista

Está en periodo de exposición pública, nos dan una argumentación de la motivación, por parte de federación comentamos que tenemos que estudiarla y si fuera estimado presentaríamos alegaciones. Se comenta en el tema de los VMP la obligatoriedad del casco y hacemos mención a que hay varias normas UNE que amparan varios tipos de casco que serían admisibles, lo miraran

Actuaciones de infraestructuras viaria y ciclista

Nos cuentan las actuaciones que se están teniendo actualmente, la federación en este punto entrega una petición-queja de la Asociación Vecinal del barrio de la Overuela, en relación a la incorrecta ejecución del carril que llega a su barrio, el concejal nos dice que son concedores del tema y que están intentando solucionarlo

Actuaciones de carácter metropolitano. Remodelación estación de autobuses.

Preguntamos por el expediente de la Estación de Autobuses, se nos dice que está todo totalmente legal y se nos lee un artículo del PGOU para justificarlo. No es necesario pedir una licencia de obras al AYTO al estar amparadas las obras en una declaración responsable.

Convenio con Cámara de Comercio de Valladolid.

Se da cuenta de dos estudios firmados para realizar el análisis del uso del AVE en relación a la actividad laboral.

Comentamos que ya hay estudios en el acuerdo IDEVA-UGT en relación a este tema de movilidad laboral, nos dicen que esté aprobado es muy específico para algo muy concreto.

Valoración Personal.

Más de 4 horas de reunión con demasiados temas a tratar hace que cada uno de ellos sea gestionado de una manera muy superficial.

A destacar que los concejales se retiraban de la reunión debido a otros compromisos sin esperar a tratar todos los temas

Sería necesario tener más consejos de movilidad con temas más cerrados.
Las preguntas de federación fueron atendidas, independientemente de que nos gustara la respuesta

4.8 Consejo Municipal de las Mujeres (Marisol Moráis Pérez, Rondilla)

RESUMEN CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.SESIÓN 26-2-2025

- 1.- Información de la Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales.
- 2.- Información sobre la conmemoración del Día Internacional de la Mujer
- 3.- Votación de las candidaturas para la entrega del reconocimiento a la trayectoria vital en materia de igualdad entre mujeres y hombres el 7 de marzo.**
 - La Federación Antonio Machado expone que su candidatura no ha sido incluida, se la aclara que es por que ha sido presentada fuera de plazo, solicita realizar una excepción, lo cual no es aceptado por decisión general.

Se procede a la votación con los siguientes resultados a **título individual**:

- Rosario Cerreduela 13 votos
- Teresa Alario 5 votos y
- Ana Carrascosa 2 votos

Para la categoría de entidad:

- La Cátedra de género 14 votos.
- Candela teatro 6 votos.

Por lo tanto, recibirán el reconocimiento en la categoría de Individual:

Rosario Cerreduela y en la categoría de Entidad: La Cátedra de Género

4. Información de las entidades del Consejo sobre las actuaciones más destacadas de la organización que representan

La Federación Vecinal informa de:

El 5 de marzo. Proyección de la película "Techo y Comida del director Juan Miguel del Castillo.

El 10 de marzo. Representación del Teatro del Barrio Belén . " Adaptacion de monólogos de Darío Fo.

El 8 de marzo, participación en la manifestación convocada por la Coordinadora de Mujeres de la que somos parte.

RESUMEN CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.SESIÓN 6-11-2025

1.- Informaciones sobre el concejo de personas mayores.

2.- Información de las paradas de bus a demanda. Nos informaron que había 5 buses BUHO en horarios de 11,30 a 3 de la mañana.

Había 124 mujeres que solicitaron la parada. Las paradas solicitadas eran por la zona sur de la ciudad. Se solicitó que ampliaran esas paradas a otros horarios que no sean solo de ocio, sino laborales a los polígonos, por ejemplo. Lo estaban estudiando.

3.- Información sobre los actos del 25 NOV.

El lema será "Tienen rostro, nombre e historia"

Escribirá el manifiesto una víctima en casa de acogida, lo leerá la otra persona para no hacer visible a la víctima. Pondrán la exposición de Teresa.

La Federación vecinal había entregado los actos que llevaremos a cabo.

SESIÓN DE CORTOS Y LARGOMETRAJE SOBRE LA VIOLENCIA MACHISTA.

DIA: 26 de noviembre

4.9 Consejo Municipal de Servicios sociales

En el año 2022 se llevó a cabo la remodelación de los consejos municipales dependientes de la concejalía de Asuntos sociales y mediación comunitaria. Debido a esta remodelación se creó el Consejo municipal de Servicios Sociales. Este consejo se estructuró en una comisión permanente y siete mesas de trabajo.

- a) Comisión Permanente
(José Andrés Herranz Zurro, Barrio España)

No se ha constituido esta comisión después de las elecciones municipales

- b) Mesa de Trabajo de Cooperación al Desarrollo
(Carmen González Ramos, Caño de Argales de san Andrés)

Con fechas 22/04/2025 y 26/11/2025 se reunió la Mesa de Trabajo de Cooperación al Desarrollo en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento.

En la primera 22/04/25 el concejal nos presentó al nuevo funcionario que estará al cargo de Asuntos Sociales en la Concejalía. Nacho.

Se aprobaron las Actas de ambas reuniones.

Se informó del pago de las subvenciones del año 2024 y de la convocatoria para el año 2025 que se resolverán en junio de 2026.

El presupuesto para este año es igual que el del anterior 564.457 € y se incorporan 15.000 € pendientes del ejercicio anterior.

Se mantienen los Proyectos y las Colaboraciones con la Universidad de Valladolid y con la Junta de Castilla y León.

Las ONGS, la Universidad, la Junta de Castilla y León, CCOO y UGT informaron de los trabajos que vienen realizando y que continuarán durante este año.

Los Representantes de CCOO y UGT manifestaron que ellos llevan a cabo labores de Cooperación a través de sus Fundaciones.

Federación informó que el Proyecto de Barrios Vulnerables sobre el que estamos trabajando pasará a denominarse Zonas Vulnerables de acuerdo con todas las Federaciones de España ya que no parece justo identificar a un Barrio de Vulnerable cuando sólo hay una zona en dicho barrio.

Esta Federación transmite nuestro apoyo a los damnificados por la DANA y se informa de la recogida de alimentos que se está haciendo de acuerdo con la petición hecha por la Federación de Asociaciones Vecinales de Valencia.

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento informó de un Taller de Escritura que se ha desarrollado en el Centro Penitenciario de Villanubla con internos y del que se ha imprimido un libro denominado "Quijotadas".

Aunque desde esta Federación aportamos pocas iniciativas a la Mesa es importante estar para saber de los informes y trabajos que presentan los componentes de la misma y poder adherirse a algunas de sus actividades .

- c) Mesa de trabajo de inclusión social
(Jorge Félix Alonso Díez, Delicias)

En 2025 se celebraron reuniones de la Mesa de Inclusión los días 18 de junio y 21 de noviembre.

informe sobre las actuaciones de la concejalía de servicios sociales del Ayuntamiento de Valladolid, con los siguientes contenidos:

1. Atención a Personas Sin Hogar

- **Servicios básicos:** Se atendió a un total de **938 personas** en servicios de primera acogida, de las cuales el 61% eran extracomunitarias.
- **Alimentación y Alojamiento:** El comedor social sirvió **24.434 comidas** y **17.620 cenas**. El servicio de alojamiento (albergue y pensiones) registró **14.324 pernотaciones**.
- **Protocolo para familias con menores:** Se implementó un nuevo protocolo con la Policía Municipal para atender a familias con niños en situación de calle fuera del horario laboral, habiendo asistido ya a **10 personas**.

2. Inmigración y Convivencia

- **Regularización:** Se estudiaron 295 expedientes de **arraigo social**, aunque la competencia de estos informes se trasladó recientemente a la Junta de Castilla y León.
- **Formación e Integración:** 177 personas participaron en cursos sobre valores constitucionales y referentes culturales. Además, se celebró la **XXI Semana Intercultural** con la asistencia de más de **1.500 personas**.
- **Mediación Intercultural:** Se gestionaron 8 demandas de mediación vecinal y se realizaron 61 sesiones de la estrategia anti-rumor "Lupeando", alcanzando a **1.095 personas**.

3. Apoyo a la Vivienda e Inclusión

- **Alojamientos Provisionales:** El programa cuenta con **40 viviendas** (2 reservadas para víctimas de violencia de género) y atiende actualmente a **27 familias**.
- **Protección Internacional:** Se mantienen convenios con entidades como Cruz Roja y ACCEM, beneficiando a **61 personas** refugiadas o solicitantes de protección.
- **Riesgo de Desahucio:** Se han atendido **1.292 citas** desde el inicio del programa para prevenir la exclusión por insolvencia hipotecaria.

4. Intervención Socioeducativa (CEAS)

- **Participación:** 1.665 personas participaron en **54 proyectos** socioeducativos en los Centros de Acción Social (CEAS).
- **Red de Protección:** El Servicio de Información y Orientación (SIO) atendió **30.249 citas** hasta octubre de 2025.

5. Ayudas Económicas de Emergencia

- **Presupuesto:** Se concedieron **1.093 prestaciones** económicas por un valor total de **914.808,49 €**.
- **Destino de las ayudas:** El mayor gasto se concentró en cubrir **deudas de alquiler (55,69%)**, seguido de suministros energéticos y alimentación.

6. Equipos de Inclusión Social (EDIS)

- Los Equipos de Inclusión Social (EDIS) atienden a personas en edad laboral, en situación de riesgo o exclusión social, que presentan dificultades o carencias importantes en la atención de sus necesidades o en su integración social por causas psico-socio-laborales, o que necesitan apoyo en las transiciones cuando concluye la intervención de otros dispositivos.

7. PROYECTO DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE ZONAS VULNERABLES DE LA ZONA ESTE

El proyecto interviene en zonas críticas como Aramburu, Viudas, Caamaño, Hornija (Delicias), el área del 29 de Octubre (Pajarillos) y la calle Flor. Su meta es erradicar la pobreza infantil y juvenil y fomentar la integración sociolaboral.

1. Educación y Formación

Se enfoca en el éxito escolar y la normalización educativa de menores y adultos.

- **Apoyo Socioeducativo:** Más de **100 menores** participaron en grupos de refuerzo (Avanzando).
- **Alfabetización y Nacionalidad:** Grupos de aprendizaje de español para mujeres y menores, además de preparación para exámenes de nacionalidad.
- **Empoderamiento:** Destaca un grupo específico de **29 adolescentes** (12-16 años) en Delicias.
- **Convivencia:** Actividades masivas como la Jornada Intercultural (79 personas) y la visita a la Granja Escuela (**112 participantes**).

2. Inclusión Social y Empleo

Basado en Proyectos Individualizados de Inserción (PII) y atención personalizada.

- **Atención Directa:** 84 personas bajo seguimiento intensivo (PII) y **132 personas** en el servicio de orientación laboral.
- **Formación Técnica:** Se impartieron cursos especializados con alta participación:
 - Asistencia personal (19 personas).
 - Carnet de conducir y carretillas elevadoras.
 - Estética (pestañas y cejas) y mozo de almacén.
- **Preinserción:** 31 jóvenes mayores de 16 años en talleres para mejorar su empleabilidad.

3. Participación y Convivencia

Fomento de la vida comunitaria y la transformación del entorno.

- **Ocio y Calle:** Actividades diarias como "La Plazoleta" y clubes de ocio para niños.
- **Eventos Masivos:** Cine de verano (80-90 personas por sesión) y la **Semana del Pueblo Gitano** con 205 participantes.
- **Deporte:** Gran éxito del fútbol sala, con equipos masculinos, femeninos y juveniles que suman más de **120 deportistas**.

Impacto en la Inserción Laboral

Al cierre del periodo, se han confirmado contrataciones directas derivadas del proyecto:

- **1 Monitor de Ocio:** Contrato fijo discontinuo.
- **2 Asistentes Personales:** Contratadas para el Servicio de Ayuda a Domicilio (una con contrato indefinido).
- **8 Cuidadores de Personas Dependientes:** Contratados tras finalizar su formación técnica.

Nota clave: Se observa una fuerte presencia y liderazgo de **mujeres** en las áreas de formación y programas de inserción, siendo un pilar fundamental de la transformación en ambas zonas.

2

Planteamientos realizados por el representante de la Federación Vecinal "Antonio Machado":

1. Estado de Proyectos e Infraestructuras

- **La Casa de las Gentes:** Urge buscar una ubicación tras descartarse el colegio Calderón de la Barca; se rechaza explícitamente el Segundo Montes como alternativa.
- **Zona Este:** El contrato de la UTE que gestiona la exclusión en esta zona finaliza en un año. Se asume su renovación por un año adicional, pero se recalca que el éxito depende de la **continuidad del trabajo** con las familias.
- **Evaluación de avances:** Queda pendiente valorar si realmente se está logrando la inclusión de inmigrantes, la reducción del sinhogarismo y la efectividad de los EDIS (Equipos de Inclusión Social).

2. Demandas de la Federación Vecinal

- **Transparencia y Datos:** Existe preocupación por la falta de avances visibles en los barrios.
- Se exige que la Mesa de Inclusión presente el seguimiento del **Plan de Inclusión Social** mediante indicadores de evaluación concretos.
- **Objetivo de la Mesa:** Su función primordial debe ser fiscalizar el cumplimiento del Plan y no solo ser un espacio de debate.
- **Enfoque de Barrio:** Se propone pasar de planes sectoriales a un **diagnóstico zonificado**. Es decir, actuar específicamente según las necesidades de cada barrio (ej. 29 de Octubre o Las Viudas). El concejal se compromete a tener reuniones trimestrales para ver el avance del **Proyecto de lucha contra la exclusión social** en la Zona Este.
- **Respuesta Integral:** La exclusión no debe ser solo responsabilidad de Servicios Sociales. Se requiere la implicación de todas las áreas municipales (como VIVA en vivienda) para una intervención transversal.
- **Propósito:** Pasar de una asistencia individualizada a una estrategia de prevención y suma de esfuerzos colectivos.
- **Prioridad en la unidad familiar:** No basta con trabajar solo con los menores; es imprescindible involucrar a los padres para romper la transmisión generacional de la pobreza.
- **Coordinación educativa temprana:** Intervenir ante los primeros signos de fracaso escolar en la ESO para evitar que los jóvenes se conviertan en candidatos a la exclusión.
- **Educación de calle:** Reforzar el contacto directo con aquellos menores que ya se encuentran fuera del sistema o en riesgo de abandonarlo.
- **Coordinación de Programas:** Se detecta una falta de conexión entre programas de absentismo escolar, empleo y entidades sociales. El objetivo es que todos remen en la misma dirección desde la perspectiva del territorio.

3. Metodología de Intervención

- **Vulnerabilidad vs. Exclusión:** Es crucial distinguir ambos conceptos.
 - **Vulnerabilidad:** Requiere prevención y programas generales.
 - **Exclusión:** Requiere intervención personalizada e intensiva.

d) Mesa de trabajo de Personas con Discapacidad (Laura Gail Cañedo, San Pedro Regalado-los Viveros)

Durante el año 2025 se han convocado dos reuniones de la Mesa de Trabajo de Personas con Discapacidad, el 14 de abril y el 11 de noviembre de 2025. A continuación, se recoge un resumen del acta de abril, puesto que no se ha podido acudir a la reunión de noviembre.

El día 14 de abril de 2025, a las 12:30 horas, se celebró sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo de Personas con Discapacidad del Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valladolid, bajo la presidencia del Concejal de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales. Tras la aprobación del acta anterior, se informó de las principales actuaciones desarrolladas en 2025 por el Área, entre las que destacan la organización de la I Feria Social, la firma de convenios para actividades de ocio dirigidas a menores y jóvenes con discapacidad, la realización de talleres de sensibilización en centros educativos y la convocatoria de ayudas y subvenciones en materia de autonomía, movilidad y empleabilidad.

Asimismo, se dio cuenta de la celebración de la II Jornada de Atención Temprana y de las iniciativas en marcha para reforzar la accesibilidad y la participación, como el desarrollo de un protocolo de validación de actividades accesibles en el marco del Proyecto Rumbo y la promoción de prácticas formativas para personas con discapacidad intelectual.

En relación con el III Plan Municipal de Accesibilidad, se expusieron sus principales líneas de actuación, que incluyen la realización de encuestas para la detección de necesidades, acciones formativas en accesibilidad universal, mejora de infraestructuras municipales, impulso del uso de pictogramas, promoción del envejecimiento activo y lucha contra la soledad no deseada, así como el fomento de actividades de ocio inclusivo. Se anunció su próxima presentación oficial y la elaboración anual de planes de acción e informes de seguimiento.

Durante la sesión, las entidades integrantes de la Mesa expusieron sus actuaciones más relevantes, destacando iniciativas en los ámbitos de la inserción sociolaboral, la sensibilización social, la accesibilidad universal, la cultura y el deporte inclusivos, la vida independiente, la atención a la salud mental, el apoyo a mujeres con discapacidad y la mejora de recursos e instalaciones. Se puso de manifiesto el fortalecimiento de la colaboración entre entidades y administraciones públicas, así como el creciente compromiso del tejido empresarial y universitario con la inclusión.

En el turno de ruegos y preguntas se plantearon propuestas para mejorar la accesibilidad en espacios públicos, transporte y aparcamientos reservados, así como la necesidad de seguir avanzando en planificación y evaluación de medidas.

La sesión concluyó reafirmando el compromiso municipal y asociativo con la promoción de la accesibilidad universal y la plena inclusión en la ciudad.

e) Mesa de trabajo de Personas Inmigrantes
(Carmen Quintero Gallego, Rondilla)

Se han realizado 2 mesas a lo largo del año, el 24 de mayo y el 18 de noviembre.

Los asuntos tratados en ambas fueron los siguientes: a) Informe de las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento. b) Las asociaciones participantes en la mesa informan sobre sus proyectos. c) El concejal informa que se va a impulsar el Observatorio de DDHH del Ayuntamiento, sobre delitos de odio. D) Se presenta el II Plan de convivencia.

En ruegos y preguntas se plantean los siguientes:

Los problemas que existen en el COMEDOR SOCIAL por el continuo cambio de trabajadores y la falta de sustitución en los casos de bajas laborales. Se pide ampliar el horario para atender a todas las personas que precisen estos servicios.

También se plantea la **disminución de estancia de personas en pensiones** porque agotan las ayudas de emergencia. El Ayuntamiento dice que se pretende evitar el efecto llamada e intentar que las familias que llegan cubran sus necesidades con el dinero que traen y esperar al menos 90 días para apoyarlas. Se ha aumentado el presupuesto de las ayudas de emergencia.

Se detecta que hay **menores en situación “de calle”** en la ciudad.

Se comenta el problema de los **empadronamientos** porque en algunas viviendas, en las que alquilan habitaciones, no dejan empadronar por no perder las ayudas.

Se denuncia la propaganda que se está repartiendo **culpando al PP y PSOE de estar repartiendo inmigrantes en los barrios**.

Se solicita el aumento de **plazas de albergue para las personas que duermen en la calle**, que cada día va aumentando.

Se trata el **problema que existe con lo inasequible de los alquileres de vivienda** para las personas inmigrantes y **la carestía de los alquileres de habitaciones**. Se ruega al Ayuntamiento aumente el número de viviendas sociales.

f) Mesa de trabajo de Personas Mayores
(María de la Concha Morán Vaquero, Rondilla)

Mesa de las Personas Mayores 17 – 11 – 2025

Sugerencias de algunas Asociaciones

Barrio Belén: Necesitamos presencialidad del CEAS en la Plaza de las Nieves. Más del 50% de nuestra población es dependiente y el 23% son personas Mayores. Tenemos una gran promoción de viviendas Sociales en la Plaza de las Nieves. Muchos Mayores no pueden desplazarse hasta Pilarica. En los años 80 tuvimos Trabajadora Social. Educador de Calle. Pedimos igualdad con otros Barrios como las Flores que tienen Trabajadora Social a diario. Ya se hizo anteriormente dicha petición sin respuesta alguna.

RESPUESTA DEL CONCEJAL:

Dado el Censo de población del Barrio, no necesita un CEAS permanente. Ya hay una persona que atiende o un teléfono al que llamar. Pero esa persona creo que está para hacer u seguimiento de la Dependencia.

AV BAILARÍN VICENTE ESCUDERO

Jesús Valverde

Sería interesante que el Ayuntamiento realizara un Censo de las personas que viven solas y con escasa movilidad para hacer un seguimiento. Creo que se ha solicitado varias veces ya. Se reclamó en el Concejo abierto del mes de Febrero ya. Realizar dicho Censo en colaboración con la Universidad.

RESPUESTA DEL CONCEJAL:

Por la protección de datos no se puede llevar a cabo dicho Proyecto – Se va a instalar el programa Perla para hacer las llamadas a personas que están solas y no tienen apoyos familiares

Barrio de la Victoria : Javier

Es urgente ver si avanzan las gestiones para la creación del ansiado Centro de DIA. Hasta la fecha más dudas que certeza y muchas informaciones dispares.

Ampliación de los tiempos de paso en los semáforos para poder cruzar las calles. Mejoras de las aceras en torno el Centro de Salud.

RESPUESTA DEL CONCEJAL:

Ya va a ser una realidad conseguir dicho Centro de Día en el Barrio de la Victoria. El día 15 del mes de Diciembre se procederá a desalojar todo el mobiliario para poder empezar las obras necesarias para su rehabilitación de puesta a punto par el nuevo Centro de Día.

Desde la Asociación Vecinal Rondilla, solicitamos al Ayuntamiento teniendo en cuenta el sector de Personas Mayores, que puedan circular con normalidad por nuestras calles. Hay obras eternas que dificultan el paso de personas y más las que tienen problemas de movilidad. Se da el caso de una obra de la Calle Cerrada n.º 2 que habría que vigilar el tiempo que lleva parada.

REPUESTA DEL CONCEJAL:

Aunque no es de su competencia lo comunicarán al Departamento de Movilidad.

- g) Mesa de trabajo de prevención de drogas y otras adicciones
(Miguel Mateo Lorenzo Sánchez, san Pedro Regalado)

Este año se ha convocado dos veces la mesa de trabajo una el 11 de abril y otra el 28 de noviembre, a las 12:30 y a las 12:00 respectivamente, pudiendo acudir exclusivamente a la convocatoria de abril por motivos laborales.

En la mesa de abril se dio publicidad a las actividades realizadas por la entidad, se felicitó al ayuntamiento por la retirada de empresas de producción de alcohol de los eventos de ocio saludable y se presentaron memorias y el VI Plan Municipal sobre Prevención de Adicciones, listo para aprobar y sin lugar para aportaciones.

A raíz de lo expuesto y como apreciación personal, la mesa es más un espacio informativo que participativo.

Para la mesa de noviembre la idea planteada en el orden del día era informar sobre el desarrollo del plan municipal y que las diferentes asociaciones informaran sobre sus actividades más significativas en el ámbito de las adicciones. En este sentido, podría ser una oportunidad para coordinarse con otras entidades o exponer nuestras actividades.

- h) Mesa de trabajo de promoción del pueblo gitano
()

No hay representante en esta mesa.

4.10 Consejo Social de Valladolid

(Margarita García Álvarez, Pilarica)

La Federación sólo forma parte de la Comisión de Presupuestos, al tener en esta legislatura una única representante en el Consejo Social.

El 21/10/2025 se celebró reunión de la **comisión de presupuestos** para presentar los Criterios generales para la elaboración del presupuesto del 2026.

Asisten a la reunión: el presidente, Juan Carlos de Margarida Sanz, el vicepresidente, Jesús Quijano González, y los representantes de CCOO (envía aportaciones), Federación vecinal Antonio Machado y Confederación Vallisoletana de Empresarios. Asisten, además, el Concejal Delegado General de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, la Vicerrectora de Economía de la Uva, en representación del Rector, y el representante de UGT.

Se inicia la reunión con la exposición por parte del Concejal de Hacienda de las líneas básicas de los criterios del presupuesto.

A continuación, el presidente de la comisión hace una valoración de los criterios, destacando aquellos que se valoran más positivamente.

Se hace rueda de aportaciones de las personas asistentes, comenzando por dar lectura a las enviadas por escrito por CCOO. Se puede revisar el contenido del debate en el informe enviado en su momento a las asociaciones federadas. En general, se ve una preocupación por los temas sociales, la vivienda, movilidad, limpieza y tasa de basuras. También se hace referencia a la posible incidencia del repunte de la inflación y la posible disolución de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad en el presupuesto municipal.

Tras las respuestas del concejal a los distintos temas planteados, el presidente de la comisión hace un resumen de lo expuesto, para incorporarlo al informe de la comisión sobre los criterios del presupuesto, y se da por finalizada la sesión a las 11h

El 31/10/2025 se reunió **el Pleno del Consejo** con el siguiente orden del día:

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de noviembre de 2024. Se aprueba por unanimidad
- 2.-Dación de cuentas del cambio de consejero titular y Suplente designado por la Unión general de trabajadores. Se aprueba
- 3.-Informe del documento criterios generales de presupuesto Municipal 2026. Se informa del error contenido en el documento, que considera no publicado el reglamento de presupuestos participativos, y se aprueba la corrección del mismo.

Distintos colectivos inciden en la necesidad de reforzar las políticas de vivienda, públicas y publico-privadas, así como agilizar la gestión del suelo y licencias. Desde el Ayuntamiento se hace referencia a la construcción de viviendas por la JCYL. CEOE plantea también la necesidad de reforzar el aeropuerto de Valladolid, y ejecutar el soterramiento del ferrocarril.

Se plantea desde los sindicatos la lentitud de acuerdos en el Diálogo social, que el ayuntamiento supedita a la aprobación del presupuesto.

La federación solicita más inversión directa en IDEVA, a lo que se responde que se apuesta más por la colaboración público-privada. Respecto a la solicitud de fondos europeos, no se ha pedido ninguno, y se considera que la agencia ya tiene mucho trabajo con la justificación de los Next Generation.

Después del debate, se acuerda incorporar al documento las siguientes propuestas:

- 1.- Favorecer la promoción privada de vivienda, mediante la agilización del planeamiento y la gestión del suelo y los procedimientos, para mejorar la competitividad respecto a Madrid.
- 2.- Incrementar la inversión directa en IDEVA.

Se genera un tenso debate respecto a la inclusión del apoyo al soterramiento en el documento, acusando el alcalde a CCOO, que no quiere que se incluya, de pertenecer a la Plataforma por la integración. Desconocemos el resultado final de este debate, pues no se llevó a votación, aún no contamos con el acta de esa reunión.

4- Ruegos y preguntas. No hay

Como se ha podido comprobar analizando el proyecto de presupuesto definitivo, aprobado en pleno el 26 de enero, tras las reclamaciones presentadas por esta federación al presupuesto aprobado inicialmente, el equipo de gobierno municipal deja claro lo poco que valora el Consejo Social de la ciudad y sus recomendaciones. Es para ellos un trámite molesto que hay que cumplir por "imperativo legal", pero sin que sus recomendaciones se incorporen al proyecto del presupuesto municipal ni a la actividad general de la administración local. Y ello a pesar del sesgo del actual Consejo Social, de tendencia claramente conservadora.

Desconocemos, al no estar incluidos en el resto de comisiones, si se han reunido en alguna ocasión.

4.11. Consejo de Salud de las áreas de Valladolid (Este y Oeste)

(Rafael de Vega Villalba, Bailarín Vicente Escudero de Vadillos-Circular-san Juan / Inés López "24 de diciembre de Barrio Belén, Jesús Revenga, Villa de Prado y Florentino Santos, "Pisuegra" Huerta del Rey)

Este órgano es la estructura formal de participación máxima en su área correspondiente, integra los elementos de promoción, prevención y atención, tanto primaria como especializada, así como la rehabilitación de las personas.

De ahí la importancia de la presencia de las organizaciones vecinales en el mismo, junto a otras organizaciones sociales: sindicatos, asociaciones de consumidores empresariales, etc., según el reglamento que regula su funcionamiento.

En general lo que ocurre, en la realidad, es que es un órgano de información desde la administración de salud hacia los pacientes y de las reivindicaciones que las diferentes organizaciones plantean hacia esta administración, con poca incidencia en la gestión y planificación. A pesar de la existencia de los correspondientes Planes de Salud, que no se evalúan no se hace seguimiento y sirven de justificación y para estar en las baldas de las librerías de los despachos.

Como temas más importantes presentados (casi siempre por los representantes vecinales y sindicales): Una nueva zonificación de Salud, los problemas de Delicias I y II, el Centro de especialidad de Delicias, la reforma del Centro de salud de Parque Alameda/Covaresa, reforma del Centro de salud de Huerta del Rey. Ampliación del Centro de salud de Pilarica/Circular. Ampliación de cartera de servicios, seguimiento y atención a las personas que viven en residencias de personas mayores, reforma del centro de Arturo Eyries, etc...

4.12. Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid

(Antonio Presa Antolínez, Ribera de Curtidores)

Informe no disponible

4.13 Fundación Municipal de Cultura

(Isabel Mateo Martínez, Vadillos-Circular-San Juan)

Se emite la presente memoria para dar cuenta a la Asamblea Anual, marzo de 2026, de las actividades y gestiones más relevantes realizadas en el marco de la representación de la Federación Vecinal "Antonio Machado" ante el Consejo Rector de Cultura dependiente de la Fundación Municipal de Cultura del Ayto de Valladolid.

Este documento se redacta de manera resumida ya que las actas de todas y cada una de las reuniones celebradas, ordinarias o extraordinarias, se encuentran depositadas en la Federación y a disposición de los asociados.

A lo largo de 2025, la Federación Vecinal "Antonio Machado" ha estado presente en el 99% de los Consejos Rectores de Cultura convocados por la Fundación Municipal.

Estos Consejos se convocan una vez al mes, a excepción del mes de agosto y en algunos meses también se convocan Consejos extraordinarios.

En todos los Consejos ha estado representada la Federación bien por Isabel Mateo Martínez o bien por Miguel Ángel Pérez Martín, con voz y voto.

Con voz y con voto, en representación de la Federación y del Equipo de Cultura formado por las siguientes personas, activistas de diferentes asociaciones vecinales:

Miguel Ángel Pérez
Jesús Ojeda
Margarita García (Presidenta)
Oliva Cachafeiro
Miguel Ángel Niño
Manuel G. Iglesias
Isabel Mateo

A lo largo de 2025 se han elevado a todos los Consejos diversas propuestas técnicas orientadas a la optimización de los programas y actividades culturales de la Fundación de Cultura, con el objetivo de fortalecer su impacto y su calidad, sobre todo desde el punto de vista de la participación vecinal: Programa de Navidad, Carnaval, Semana Santa, San Pedro Regalado, programas para el verano, Día Internacional de la Música, Seminci, museos municipales, salas de exposiciones etc.

Ninguna de las propuestas que elevamos al Consejo Rector de Cultura fueron admitidas ni tenidas en cuenta pues, como en años anteriores, todas ellas fueron rechazadas al amparo, según la Presidenta del Consejo (Irene de Carvajal, VOX), del conocimiento más que suficiente que tiene la Fundación sobre el desarrollo de la Cultura en la ciudad y del tejido asociativo.

Tres programas sobre los que se debatió sobradamente y fueron sometidos a votación merecen especial atención en este informe-resumen.

1 - Programa presupuestario para 2026 (se presentó en noviembre de 2025).

Como en años anteriores volvimos a solicitar que se aumentaran los créditos en el CAP IV, subvenciones a asociaciones culturales sin ánimo de lucro de la ciudad ya que nos parecía escasa la dotación presupuestaria para este fin (no llegaba ni al medio millón de € sobre un total de más de 18 millones de €)

La respuesta fue negativa y lo justificó la Presidenta basándose en que las asociaciones culturales ya recibían subvención desde otras concejalías o programas municipales y que era más que suficiente la dotación presupuestaria prevista y que las asociaciones estaban muy contentas con el quehacer de la Fundación en este campo.

De nuevo insistimos en la escasez de los créditos previstos y solicitamos que, en caso de que hubiera Remanentes de 2024 (hubo algo más de 2.000.000 €), se emplearan para aumentar esta dotación.

La Presidenta no admitió la propuesta y esto provocó el voto negativo de la Federación tanto para la aprobación del presupuesto anual como para aplicación de los Remanentes que se destinaron a gasto corriente (fundamentalmente a servicios que desarrollan empresas privadas).

1 - LAVA:

En el Consejo de octubre el Director del LAVA presentó la programación para el curso 2025-26 proponiendo la reducción de los precios de entradas para dos colectivos: Jóvenes y grupos escolares.

Solicitamos que se extendiera esta reducción a los mayores de 65 años a fin de favorecer la participación de este colectivo en dicho espacio cultural.

La respuesta nos la dio el Director del LAVA (es un técnico) "que no procedía aplicar esta iniciativa porque este colectivo no era usuario del LAVA y que ya tenía otros espacios donde acudir como el teatro Calderón".

No nos pareció correcto y así lo expresamos. En nuestra opinión, Sí que hay usuarios de 65 años o más que acuden a este espacio escénico en programas como: Música jazz, o conciertos.

3- La convocatoria y resolución para cubrir la plaza de Director del Teatro Calderón y la plaza de Gerente de la F.M.C.

Los Consejeros de Valladolid Toma la Palabra, PSOE y nuestra Federación expresamos un profundo malestar por el procedimiento de selección habilitado, sin respetar, a nuestro juicio, los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que son obligatorios en la Administración.

Por supuesto rechazaron las quejas y siguieron adelante con "su" manera de hacer la selección.

Este asunto está actualmente en los tribunales, fue denunciado por algunos aspirantes, por lo tanto, conviene esperar el dictamen jurídico.

Igual pasó con la selección de la plaza del nuevo Gerente para la Fundación Municipal de Cultura. Solicitamos encarecidamente a la Presidenta, todos los Consejeros (a excepción de los Consejeros del equipo de Gobierno) que el nuevo Gerente tuviera, al menos, experiencia probada en materia de gestión cultural...

Tampoco fue aceptada esta propuesta que, sin duda, obedecía a criterios lógicos y de sentido común.

En definitiva, las respuestas que recibe la Federación en este Consejo, derivadas de propuestas de gestión o de opinión son siempre rechazadas y ello a pesar de advertir, reiteradamente, que nos movemos en parámetros de la más estricta lealtad institucional y que nuestro objetivo no es otro que mejorar la programación y el tejido cultural de la ciudad.

Tengo la sensación de que la Federación Vecinal "Antonio Machado" es para la Presidenta de la Fundación de Cultura una Asociación a la que no se debe tener en cuenta, quizá por ideología política y/o social. Naturalmente se soporta su presencia en el Consejo porque no queda más remedio a tenor de los Estatutos de la Fundación de Cultura pero nada más, de ahí que siempre nos topemos con respuestas negativas.

La Federación ha de saber que nuestra presencia en el Consejo Rector de Cultura sólo sirve para captar información pública en relación con los asuntos que se tratan en el Consejo y aún esto, a veces se racanea. Claro está que hacemos valer los derechos de la ciudadanía previstos en la Ley 19/2013 de transparencia y acceso a la información.

4.14. Fundación Municipal de Deportes

(Juan Carlos Puente, "Pisuerga" Huerta del Rey)

Han sido convocadas puntualmente las reuniones ordinarias del Consejo rector de la FMD y se han convocado dos extraordinarias para tratar asuntos urgentes de aprobación.

Las reuniones del ejercicio han sido muy previsibles en cuanto a su desarrollo funcionando con la inercia acostumbrada y la agilidad habitual.

Se da cuenta de los decretos realizados y se someten a discusión para su aprobación o no los puntos correspondientes del orden del día.

Ha sido un ejercicio de tránsito durante el cual se han reabierto las piscinas de Riosol después de las muchas vicisitudes que había atravesado su rehabilitación en los ejercicios anteriores y en 2025, por fin, los vecinos de Valladolid pueden disfrutar de esas instalaciones.

Se ha reiterado en diferentes reuniones los muchos problemas derivados de la falta de mantenimiento durante años de las instalaciones del Polideportivo y el gimnasio de Canterac y el problema estructural del sistema de calefacción del polideportivo Delicias.

Se han mantenido los precios de las entradas a las instalaciones deportivas y de ocio sin incrementos.

Se han realizado varios campeonatos deportivos nacionales en nuestra ciudad y se sigue apoyando el deporte al aire libre como maratones y otras diversas actividades.

Se sigue apostando por el deporte escolar potenciando la colaboración con los centros educativos y se ayuda al deporte base con diferentes convenios con los clubes deportivos de todas las disciplinas.

Se han reiterado las quejas de los vecinos de distintas zonas de la ciudad por el poco mantenimiento que tienen los aparatos de gimnasia que existen en algunos parques.

Como ya sabéis el representante de la Federación en el Consejo rector es un mero oyente sin voto y de esa manera es difícil tener alguna capacidad de influencia en las reuniones.

Un ejercicio que no ha dado más de sí.

4.15 Estrategia Alimentaria de Valladolid

(Demetrio Saster, Belén)

Ya en la pasada Memoria de 2024 informábamos de que, tras caducar en 2023 el anterior programa de estrategia agroalimentaria, el actual ayuntamiento no se le veía mucho interés en dar continuidad a las acciones previstas en dicho programa.

En 2025 se ha confirmado esa actitud, si bien, a finales de año presentaron un nuevo documento de estrategia agroalimentaria que ha elaborado el propio ayuntamiento sin tener en cuenta a ninguno de los agentes implicados en el proceso anterior, excepto a Mercaolid.

Despreciando todo el trabajo realizado en la etapa anterior, se encargó a una consultora de Madrid elaborar un documento de líneas estrategias, resultado un documento de 2 páginas, estiradas a triple espacio. Que se resume en “Colaboración público privada”, que ya sabemos todos lo que significa. Olvidan el autoabastecimiento (objetivo primordial de las estrategias agroalimentarias) y se centran en la promoción de los productos, principalmente para la comercialización nacional e internacional.

El IDEVA elaboró un par de documentos, un poco más trabajados, en los que agrandes rasgos se centran en las líneas marcadas por el documento de dos páginas.

Y proponen la creación de una Mesa Municipal de Agroalimentación muy ambiciosa. En la que figura todo el mundo menos la Federación Vecinal, creemos que ni falta que hace.

Tal y como estaba previsto, han seguido desarrollando, a regañadientes, el programa europeo FOOD CITY BOOTS sobre gobernanza agroalimentaria, en colaboración con otras 6 ciudades Europeas. Hemos participado como Federación en los talleres y sesiones formativas.

A nivel ciudadano, se han puesto en marcha, por parte de diversos colectivos, varios proyectos dirigidos al desarrollo de la Agricultura Urbana y la potenciación del cuidado de las semillas, en los que hemos participado algunos miembros de las Asociaciones Vecinales.

Hemos asistido a la presentación del excelente libro de Kois “Huertopias” sobre Agricultura Urbana. (hay una copia en Federación)

Las Huertas Vecinales han seguido desarrollando su labor en Rondilla, Barrio España, La Victoria y Barrio Belén. Tenemos pendiente la habilitación de algún medio de coordinación de estos interesantes proyectos, que ayudaría a su consolidación.

Y merece la pena plasmar en este informe que los proyectos de Huertos para los jubilados del INEA y los huertos para parados, siguen su exitosa marcha. Muy de valorar por lo que suponen de acercamiento a la tierra por una buena cantidad de vecinos y vecinas y como experiencia de Agricultura Urbana Ecológica.

Por problemas de salud, no he podido representar a la Federación en estos temas durante la última parte del año y trabajar el documento con la intensidad deseada.

4.16. Mesa de la Vivienda

(José Manuel Conde, AV Covaresa / Margarita García, AV Pilarica)

Durante el año 2025 se han convocado las siguientes reuniones de la mesa de la vivienda:

31 de julio:

Se presentan las líneas estratégicas del nuevo Plan de Vivienda, en redacción, de una forma esquemática, que es imposible hacer aportaciones con un mínimo de rigor, pues todas las propuestas son positivas sobre el papel, pero al no conocer cómo se van a llevar a cabo, no es posible hacer aportaciones concretas. Por otro lado, se propuso un plazo para hacer aportaciones hasta el 5 de septiembre; las quejas de la mayoría de las entidades y partidos presentes motivaron su ampliación al 19 de septiembre.

23 de septiembre:

En la reunión se presentaron las propuestas recogidas para el Plan municipal de vivienda, que no nos facilitaron por escrito con antelación ni en la propia reunión, y que solicitamos desde distintas organizaciones. Nos indicaron que lo estudiarían... También se habló del Plan estatal de vivienda, en fase de sugerencias, del que sí nos habían enviado previamente un borrador completo.

Con posterioridad a esta reunión, y a petición de los grupos municipales PSOE y VTLP, se nos solicitó autorización para compartir con el resto de miembros de la mesa las aportaciones realizadas, algo que nunca antes había sido necesario, y pudimos conocer las aportaciones de Fundación Secretariado Gitano, CEOE Valladolid, AEICE, UGT, y lograr que el resto conocieran las que nosotros habíamos presentado. Llegados a este punto, seguíamos sin tener un borrador del Plan municipal, en una muestra de falta de transparencia y trabas a la participación.

La mesa no se ha vuelto a convocar, ni siquiera para presentar a las entidades miembro el Plan municipal de vivienda y suelo aprobado definitivamente en enero de 2026, en una clara muestra de desprecio a la participación ciudadana .

4.17 Mesa del Turismo

(Isabel Mateo Martínez, Vadillos-Circular-San Juan)

El resumen de lo que se ha tratado en esta mesa lo encontraréis en el informe de gestión.

4.18 Coordinadora de Mujeres

(Margarita García Álvarez, Pilarica)

A lo largo del año, la coordinadora de mujeres ha llevado a cabo diversas actividades.

El 17 de enero se convocó una concentración, con el lema “Daniel se queda”, en apoyo a Juana Rivas y a todas las madres protectoras.

El 13 de febrero nos reunimos con VTLP para valorar distintas cuestiones que afectan a las mujeres y su tratamiento desde el ayuntamiento. A partir de esa fecha empezaron las reuniones de preparación del 8M con rueda de prensa celebrada el 6 de marzo en la sede de Federación, la manifestación del 8 de marzo, con el lema 8M. Movilízate por tus derechos, y la proyección, el 13 de marzo, del documental “Yo decido: el tren de la libertad”, en el CC Esgueva.

El 1 de abril se convocó una concentración contra la absolución de Dani Alves, y el 30 de junio una nueva concentración: “Alerta feminista: Ni una más, contra la violencia machista”, ante la concentración de 5 asesinatos en una semana.

En la reunión celebrada el 5 de mayo se incorporan a la Coordinadora Fundación Triángulo y Sumar. Y se debatió sobre la pertinencia de adherirnos a las plataformas No a la guerra, y Defensa de la integración ferroviaria. Se acuerda no incorporarse, por no ser temas específicos de la coordinadora, y estar ya representada en ambas plataformas por muchas de las organizaciones que la conforman. La coordinadora participó en la reunión celebrada el 2 de julio para preparar la campaña “Valladolid libre de agresiones sexistas”, con motivo de las fiestas de Valladolid, y en la rueda de prensa que tuvo lugar el 5 de septiembre.

El 16 de septiembre nos reunimos para preparar la campaña por el Día internacional contra la trata y la explotación sexual, el 23 de septiembre. Se preparan infografías para RRSS y un comunicado de prensa sobre esta cuestión.

El 28 de octubre se envía a los medios de comunicación y al periódico implicado directamente un comunicado sobre un artículo de prensa en el que se revictimiza y expone a una víctima de violación, con motivo de una sentencia del TSJ rebajando la pena al violador.

Durante el mes de noviembre hay varias reuniones para preparar el 25N, incluida reunión con subdelegación de gobierno para evitar coincidencias entre las distintas manifestaciones. También asistieron representantes de la coordinadora a una reunión preparatoria y al acto institucional organizado por la Subdelegación del Gobierno, motivado por las discrepancias respecto al manifiesto de la FEMP.

En el mes de diciembre se publicó en las RRSS de la coordinadora un comunicado de apoyo a la periodista Sarah Santaolalla, ante el acoso al que está siendo sometida, incitado por grupos de ultraderecha.

Como se puede ver, la coordinadora se ha reforzado este año con la incorporación de más organizaciones, y ha llevado a cabo un intenso trabajo en defensa de los derechos de las mujeres, cada vez más debilitados y puestos en cuestión por una parte de la población

4.19. Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita

(Cristina Gómez Lucio, AV Rondilla)

Matriculación.

Se hizo “La marcha por la Pública” coexistiendo ciclistas y andarines, para ampliar el espectro de asistentes, y así fue. Reclamando al finalizar desde la Plaza Mayor apoyo a la causa mediante más amplia matriculación. Es un día para vernos las caras todo aquel que quiere que esto perviva y mejore. Para el curso próximo se plantea acabar con una paellada.

La pública pierde matriculados por no preparar cantera con clases de 0-3 años, ya que no conceden el espacio ni los materiales a tiempo para ponerlo en marcha.

Profesorado.

Se lanza la campaña “A ti que enseñas en la Pública”, de empoderamiento del profesorado, mediante una carta dirigida a ellas/os, resaltando su esfuerzo con los pocos recursos con los que cuentan y un alumnado que tiene duros problemas y nuevos retos que enfrentar.

Video “Sal de clase”, propuesta de hace años que se ha publicado en las redes. Mediante píldoras se crítica la pérdida de derechos laborales del profesorado, con datos. La frase completa es: “Ya está pasando, muévete, sal de clase”, se exponen hechos como: Pérdida de cantera; Dinero de los libramientos que no sueltan; Alumnos con necesidades que no recogen; Ningún apoyo informático ni administrativo; Interinidades eternas; Innovación digital a costa de ordenadores personales; Burocratización del alumnado, actas y programaciones; Sin apoyos especiales por idiomas; Centros gueto desbordados; Pérdida de líneas; Bajas no cubiertas que sobrecargan al profesorado...

Varios

Se propone una charla coloquio del libro de Enrique Díaz “ El auge del Fascismo en la aulas”, en un colegio piloto para la escuela de padres. Tras la experiencia llevarlo a otros centros que tengan cierta aceptación.

En marcha carta al Procurador donde se expone el informe elaborado por la plataforma social sobre la matriculación de 0-3 años en el curso 2023/24 donde se ven datos significativos de aumento de hasta 5 veces en centros privados respecto a los públicos. Además de recoger la falta de atención al

absentismo escolar debido a muchas problemáticas entre ellas la falta de comprensión por el idioma y los problemas de desatención a la salud mental

4.20 Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública

(Rafael de Vega, AV Bailarín Vicente Escudero)

En este periodo, hasta la fecha de este informe, he acudido y participado en 13 reuniones de la plataforma. Al comienzo de este, en el mes de marzo de 2025 el tema de la inauguración del nuevo Centro de Salud de La Magdalena, del que se intentó evitar la participación de las asociaciones vecinales que durante decenios lo habían reivindicado, con concentraciones y manifestaciones continuas todos los viernes, a pesar de las inclemencias del tiempo y hasta de la terrible pandemia del Covid 19. La inauguración de este centro es una victoria de la perseverante movilización vecinal, así lo vivimos y se celebró en un acto vecinal en la entrada del nuevo edificio, fue protagonista de varias reuniones.

La reivindicación de otros nuevos Centros de Salud o su ampliación, dado el aumento poblacional y de necesidades, de la reapertura del Centro de especialidades, etc. y la coordinación de las diferentes plataformas de la comunidad autónoma, de cara concentrar la reivindicación de una Sanidad Pública de calidad en la comunidad, a realizarse en Valladolid como está programado para el próximo 21 de febrero.

4.21 Plataforma Movilidad de Valladolid

(Margarita García Álvarez, AV Pilarica)

Durante el año 2025 desde la federación únicamente hemos podido participar de forma presencial en una de las reuniones organizadas por la Plataforma, aunque hemos seguido puntualmente los debates y acciones de las distintas organizaciones miembro a través del grupo de WhatsApp y los resúmenes de las diferentes reuniones

El grupo se ha reunido presencialmente los días 1 de abril, 9 de junio, 2 de septiembre (sí asistimos a esa reunión), 7 de octubre y 18 de noviembre.

Los temas que se han tratado de forma más recurrente han sido la ordenanza de la zona de bajas emisiones, la nueva ordenanza de movilidad ciclista, el desmantelamiento del carril bici de Isabel la Católica, la propuesta de peatonalización de las calles Reyes y Velardes, las posibles acciones con motivo de la Semana europea de la movilidad, las informaciones a veces contradictorias emitidas por el ayuntamiento sobre AUVASA y BIKI, el deficiente asfaltado de la última campaña de renovación de pavimento en calles de la ciudad, y la posible disolución de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad. A este respecto, la Federación se sumó a la carta enviada al Consejo de Administración solicitando que la reunión del consejo y junta extraordinaria en la que se iba a abordar la disolución de la SVAV se retransmitiera en directo, como finalmente ocurrió.

Respecto a la Semana Europea de la movilidad, se colaboró en la organización de la Bike&Rave, un recorrido en bicicleta y patines por distintas calles de la ciudad amenizado por un DJ que tuvo lugar el sábado 20 de septiembre.

4.22. Plataforma Social

(Teresa Pérez Mínguez, "24 de diciembre" barrio Belén)

Dinámica de trabajo:

Se planifica la actividad en reuniones ordinarias, en 2025 se han mantenido 8 reuniones ordinarias: 1 en Centro Cívico Bailarín Vicente Escudero y 7 en Federación Vecinal Antonio Machado, así como la

comunicación cotidiana y según necesidades a través de email plataforso@gmail.com y whatsApp de los participantes activos.

La actividad se publica en:

*Facebook: Plataforma Social Valladolid

*Blusky: [@platfsocialcyl.bsky.social](https://bsky.app/profile/platfsocialcyl.bsky.social)

* Blog: <https://plataformasocialcastillayleon.wordpress.com/>

Contacto email: plataforso@gmail.com

Ámbitos de trabajo:

1 - Federación Vecinal Antonio Machado:

- Se apoya a los representantes de Federación en las Mesas del Consejo Municipal de Servicios Sociales en sectores de Mayores, Inmigración, Cooperación, Inclusión, Pueblo Gitano y Discapacidad.
- Se participa en la Red Estatal Personas Mayores Vecinales de CEAV; la actividad gira entorno a reuniones on line, contactos por email y cotidianamente por whatsApp en los que se expone la situación que tienen personas mayores, sus necesidades y atenciones según CCAA.
- Se informa a Federación de las acciones que se van desarrollando desde la Plataforma y se colabora en actuaciones en las que se valora necesario un trabajo complementario.
- Participación en la fiesta vecinal.
- Se participa en la Mesa de Inclusión Social del Ayuntamiento de Valladolid en representación de la Federación.
- Colaboración estrecha en el trabajo sobre barrios y zonas vulnerables de Valladolid (Caamaño, Aramburu-Las Viudas, 29 de octubre y Calle la Flor), participando en las jornadas organizadas por Federación "Frente a la vulnerabilidad, acción comunitaria" y en las reuniones de análisis y propuestas de acción.

2 - Colaboración con plataformas, asociaciones y entidades de tipo social afines por su contenido con la Plataforma Social:

- Unión Ciudadana por la Mejora de las Residencias.
- Coordinadora de Residencias de Burgos.
- Representantes de Segovia Residencias.
- Colegios Profesionales de Terapeutas Ocupacionales y Fisioterapeutas.
- Coordinadora de Pensionistas de Burgos.
- Movimiento por la Escuela Pública, laica y gratuita.
- FAPAVA.
- Red Delicias.
- Colectivo de Indignados.

Se ha valorado muy positivamente el coordinarse con entidades con las que se comparten objetivos para aunar esfuerzos y mantener unidad de acción en toda la Comunidad de Castilla y León.

3 - La octava edición de la Mención "Solidaridad invisible", recayendo en 2025 en Don Martín Rodríguez Rojo, Catedrático de Pedagogía y Profesor Emérito de la UVA, reconociendo su trayectoria educativa solidaria en todos los niveles formativos, su compromiso con la cooperación universitaria latinoamericana especialmente en Bolivia, su liderazgo en el Voluntariado universitario y sus aportaciones académicas sobre educación para la paz, destacando una coherencia vital entre valores solidarios, generosidad y pasión por transformar la sociedad mediante la educación.

4 - Reflexión y acciones sobre aspectos relacionados con problemáticas sociales:

4.1. Personas mayores, con discapacidad y dependientes:

- *Reforma de la Ley de Dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre. De promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia):*

Se ha realizado un seguimiento continuado del proceso de tramitación de la reforma de la Ley de Dependencia y se han elaborado enmiendas al proyecto de reforma de la ley de la Dependencia. La presentación de alegaciones finalizó el 17 de septiembre de 2025. Las alegaciones se están haciendo llegar a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados a través de la Coordinadora Estatal de Organizaciones de la Dependencia, de la que formamos parte en representación de la Asociación de Ayuda a la Dependencia de CYL.

-Regulación de ratios en residencias de Castilla y León:

La regulación de las ratios de personal en residencias ha sido uno de los ejes fundamentales de trabajo durante 2025. En marzo se celebró una reunión monográfica específicamente dedicada a este tema, con participación de representantes de los colegios profesionales de terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas, así como de la Coordinadora de Pensionistas de Burgos y representantes de Segovia. Se ha denunciado de forma reiterada el incumplimiento de la Ley.

-Reducción de plazas públicas en residencias:

Se constata una reducción progresiva de plazas públicas en residencias y aumento del cheque servicio. La apuesta por los servicios privados se consolida año tras año, con el alto coste que supone esto en las economías familiares.

-Sentencias sobre prestaciones de análoga naturaleza:

Se informó sobre sentencias relativas a las Prestaciones por hijo a cargo de la Seguridad Social, que afectan al cálculo de la capacidad económica en los casos de personas dependientes. Esto supondrá a la Junta de Castilla y León un desembolso económico importante. También se trató la no actualización de las cuantías de la Orden 6/2018.

-Teleasistencia avanzada y asistencia personal:

Escasa implantación de la teleasistencia avanzada, sobre todo en el medio rural. El servicio de asistencia personal con un desarrollo poco riguroso.

4.2. Zonas y barrios vulnerables de Valladolid:

El análisis y las propuestas de intervención en zonas vulnerables de Valladolid ha sido uno de los temas recurrentes a lo largo del año. Se ha participado activamente en las jornadas organizadas por la Federación Vecinal Antonio Machado "Frente a la vulnerabilidad, acción comunitaria" y se han elaborado propuestas de acción para las zonas de Caamaño, Aramburu-Las Viudas, 29 de octubre y Calle la Flor.

4.3. Análisis del Informe FOESA sobre pobreza:

En diciembre de 2025 se valoró el estudio FOESA sobre pobreza, destacando:

- La importancia de la integración plena, no solo en lo económico, siendo imprescindible todo lo relativo al ámbito comunitario.
- Los jóvenes son quienes están en una situación más vulnerable y de riesgo.
- La población ha crecido, principalmente por la inmigración.
- Es relevante la pobreza infantil.
- Graves problemas por precariedad en la vivienda.
-

4.4. Otras acciones:

-Reforma del Reglamento de Extranjería:

Se expusieron los aspectos esenciales del nuevo Reglamento de Extranjería, aprobado en noviembre de 2024 y que entró en vigor en mayo de 2025.

-Se analizan los presupuestos de la Gerencia de Servicios Sociales para 2025, que no llegaron a aprobarse.

-Escolarización de 0 a 3 años:

Preocupación por el proceso de escolarización de menores de 0 a 3 años, que actualmente está siendo apoyado por la Junta de CYL totalmente a través de la escuela privada-concertada, quedando plazas libres en centros públicos por falta de estrategias que lo estimulen.

-Propuestas para las elecciones autonómicas:

Elaboración de documento con las reivindicaciones de la Plataforma en materia social de cara a las próximas elecciones autonómicas; tomando como aspectos destacables: Mayores y dependencia (reforma de la Ley, ratios en residencias, plazas públicas, prestaciones económicas, formación del personal, inspección), Pobreza y exclusión social (zonas vulnerables, pobreza infantil, precariedad laboral y de vivienda, jóvenes en riesgo).

A modo de conclusión:

El objetivo de la Plataforma Social es generar debate sobre aquellos asuntos que están siendo regulados por la administración autonómica, afectando a colectivos vulnerables como son las personas mayores o los menores y familias en riesgo de exclusión social, y evitar que pasen desapercibidos para el conjunto de la ciudadanía. Haciendo denuncias públicas sobre cómo se abordan estos asuntos por la administración autonómica, a la vez que aportamos propuestas para que se pueda mejorar la atención a los citados colectivos.

Durante 2025, la Plataforma ha intensificado su trabajo de coordinación con otras entidades de toda Castilla y León que comparten objetivos similares, logrando mantener unidad de acción en temas como la regulación de ratios en residencias y la reforma de la Ley de Dependencia. Se ha trabajado activamente en el análisis de las zonas vulnerables de Valladolid y se han elaborado propuestas concretas de intervención.

La paralización de la reforma de la Ley de Dependencia y del decreto de ratios en residencias evidencia la falta de voluntad política para mejorar la atención a las personas dependientes y a las personas mayores. La reducción progresiva de plazas públicas en residencias y el aumento del cheque servicio suponen una privatización encubierta del sistema de atención a la dependencia.

En materia de vulnerabilidad y exclusión social, se constata la necesidad de estudios rigurosos que permitan diseñar estrategias efectivas de intervención, la importancia de la coordinación entre todos los agentes implicados, y la urgencia de atender especialmente a los jóvenes y a la infancia en situación de riesgo.

4.23 Plataforma Solidaria con Palestina

(Margarita García Álvarez, AV Pilarica).

Durante el año 2025, y debido a la terrible situación del pueblo palestino, sometido a un brutal genocidio por parte del estado de Israel, la Plataforma ha desarrollado una intensísima actividad, que resumimos para no abrumar:

- ❖ 08/01/2025. Concentración ¡Stop genocidio!
- ❖ 09/01/2025. Concentración frente al polideportivo Huerta del Rey, en el marco de las acciones en protesta por los partidos de balonmano programados entre equipos de Castilla y León, uno de ellos el equipo de nuestra ciudad, y la Selección de Israel.
- ❖ 25/01/2025. Manifestación unitaria estatal: “paremos el genocidio en Palestina”
- ❖ 01/02/2025. Asamblea RESCOP (online)
- ❖ 05/02/2025. Charla “Conoce la historia del pueblo palestino”, a cargo de Yusef El-Asi Seco, miembro de la Plataforma y de La educación con Palestina. Organizada por la AV 24 de diciembre, del barrio Belén.
- ❖ 12/02/2025: Concentración: “Palestina no está en venta”
- ❖ 26/02/2024: Concentración unitaria estatal “Palestina no se vende”.
- ❖ 05/03/2025. Concentración frente a Lidl Avda. de Santander. Campaña de boicot a dátiles Medjul, de venta en ese establecimiento. Enmarcada en los actos por la Semana contra el apartheid israelí.
- ❖ Del 19 de marzo al 9 de abril: XI Jornadas de Valladolid con Palestina y contra el apartheid israelí, con el subtítulo: "RESCOP-CONTRA EL GENOCIDIO, SOLIDARIDAD".
 - Miércoles 19: "¿Quién arma a Israel?" a cargo de Alejandro Pozo, investigador y analista de conflictos armado, miembro del Centre Delàs y profesor de Relaciones internacionales de la

- Universidad Ramón Llull. A la finalización del acto, concentración en el exterior de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Miércoles 26: "De un ciclo histórico de solidaridad internacionalista con Palestina a pensar en fin del régimen colonial de Israel", a cargo de Jorge Ramos Tolosa, doctor en historia contemporánea y profesor del departamento d'història moderna i contemporània de la Universitat de València. Cofundador de BDS País Valencià.
 - Miércoles 2 de abril: "El embargo de armas y energía a Israel: un paso necesario para poner fin a la impunidad". A cargo de Nadwa Abou Ghazalah, palestina en la diáspora, miembro de BDS Madrid y Alcorcón con Palestina, Alys Samson Estapé, portavoz de la Coalición Prou Complicitat amb Israel y excoordinadora europea del movimiento BDS, y Ana Sánchez de Mera, coordinadora de la Red global de embargo energético por Palestina.
 - Miércoles 9 de abril: "Lo que vivimos ahora no empezó el 7 de octubre de 2023. Israel, un proyecto colonial y supremacista". A cargo de Santiago González Vallejo, cofundador del Comité de Solidaridad con la Causa Árabe, miembro de RESCOP y Rumbo a Gaza.
 - 30 de marzo, en el exterior de la Facultad de Filosofía y Letras, Acto conmemorativo del "Día de la Tierra Palestina".
 - ❖ 28/03/2025. Estreno internacional del documental "No other land", en los cines Casablanca, con presentación por parte de la Plataforma.
 - ❖ 09/04/2025. Concentración: "paremos el genocidio". 4ª movilización estatal unitaria
 - ❖ 23/04/2025. Presencia en la campa de Villalar, con puesto propio, junto a la carpa de la Federación vecinal.
 - ❖ 26-27 de abril: asistencia a asamblea RESCOP, en Zaragoza.
 - ❖ 07/05/2025. Concentración "Contra la ocupación y el genocidio"
 - ❖ 10/05/2025. Asistencia a la manifestación estatal "Muévete por Palestina", organizada por RESCOP en Madrid, con la contratación de un autocar para el desplazamiento.
 - ❖ 24/05/2025. Concentración "Los sionistas no son semitas. Paremos el genocidio. Ruptura de relaciones con Israel"
 - ❖ 14/06/2025. Concentración "Paremos el genocidio en Palestina". 18 convocatoria unitaria estatal, coordinada por la RESCOP.
 - ❖ 21/06/2025. Asistencia a asamblea RESCOP (online)
 - ❖ 25/06/2025. Ruta del Boikot.
 - ❖ 26/06/2025. Campaña "No pride in genocide", con motivo del Día del Orgullo LGTBI.
 - ❖ 16/07/2025. Concentración en la playa de las Moreras. En recuerdo del 11º aniversario del asesinato de los cuatro menores asesinados mientras jugaban al fútbol en la playa de Gaza, y de todos los y las menores víctimas de Israel.
 - ❖ 30/07/2025. Concentración-cacerolada. "Fin al genocidio y al hambre como arma de guerra".
 - ❖ 05/09/2025. Concentración en la plaza Mayor con motivo del pregón de las fiestas de Valladolid.
 - ❖ 27/08/2025. Concentración. "Valladolid contra el genocidio, el hambre y la ocupación".
 - ❖ 23 de agosto a 11 de septiembre: Campaña en protesta por la participación del equipo Israel Premier Tech en la Vuelta ciclista a España. Movilización masiva el 11 de septiembre, con motivo de la contrarreloj celebrada en Valladolid y contra la participación del equipo de Israel.
 - ❖ 13 de septiembre: asamblea de RESCOP (online)
 - ❖ 17 al 30 de septiembre. Exposición fotográfica: Una memoria fotográfica de Palestina antes de la Nakba, 1889-1948. Fotografías seleccionadas por Sandra Barrilaro. En el hall de la 1ª planta de la Facultad de Filosofía y Letras.
 - ❖ 18/09/2025. Proyección del documental "Más grandes que Israel", de Cristian Pirovano, financiado por la Plataforma. Aula Mergelina de la Facultad de Derecho.
 - ❖ 18/09/2025. Concentración de urgencia.
 - ❖ 24/09/2025. Concentración en solidaridad con Palestina.
 - ❖ 02/10/2025. Concentración en repulsa por el asalto a la Flotilla de la libertad.
 - ❖ 04/12/2025. Manifestación unitaria estatal. Fin al comercio de armas y a las relaciones con Israel.

- ❖ 15/10/2025. Manifestación: Jornada de lucha y huelga por Palestina.
- ❖ 16/10/2025. Presentación del libro de Teresa Aranguren “Palestina, la existencia negada”, con presencia de su autora., en la librería Sandoval.
- ❖ 17 al 31 de octubre: Acciones de apoyo a Palestina durante la SEMINCI 2025, y conversaciones con su director en relación a la proyección de una película israelí.
- ❖ 25-26 de octubre: asistencia a la asamblea presencial de RESCOP en Madrid.
- ❖ 29/10/2025 de octubre: Concentración: “¿Plan de paz para Gaza?”
- ❖ 31/10/2025. Concentración frente al Teatro Carrión en protesta por la proyección en SEMINCI de la película israelí Yes.
- ❖ 12/11/2025. Concentración-cacerolada en solidaridad con Palestina
- ❖ 26/11/2025. Charla-coloquio con Kayed Hammad, periodista y traductor gazatí.
- ❖ 28/11/2025: Estreno en cines comerciales de “La voz de Hind”, en los cines Casablanca, con presentación por miembros de la Plataforma.
- ❖ 29/11/2025: Manifestación unitaria estatal, con motivo de los 78 años de la partición de Palestina.
- ❖ 17/12/2025. VIII Ruta del Boikot.
- ❖ 29/12/2025: concentración: Exijamos al gobierno: ayuda humanitaria ¡Ya!.

El grupo de trabajo de la Plataforma ha mantenido reuniones semanales salvo en los meses de verano, y en las mismas se han organizado las jornadas Valladolid con Palestina, manifestaciones y/o concentraciones llevadas a cabo los miércoles. Las reuniones se han llevado a cabo en la sede de la federación o en la sede de CGT. Así mismo, se han llevado a cabo reuniones online con otras organizaciones propalestinas del país, en el marco de la RESCOP (Red solidaria contra la ocupación de Palestina).

4.24 Plataforma por la Retirada de Símbolos Franquistas (Alejandro Aguado Miguel, Los Comuneros, La Victoria)

Este año ha sido muy poco activo por parte de los miembros de esta Plataforma.

Sólo hemos tenido un artículo enviado por Julio Del Olmo, sobre el aviador Pedro Mansilla. Lo compartió por wasap el 29 de enero.

Y ya en los meses de febrero y abril se envían un enlace para que nos conectemos y seguir con la noticia del aviador, en febrero, y el otro enlace, el de abril, es el relacionado con el acto de todos los años en el cementerio del Carmen, en memoria de todos los asesinados, enterrados en cunetas y lugares similares y que están siendo recuperados con mucho trabajo y muchas trabas.

Después de esto...nada más.

Ya llevamos tiempo que los miembros de esta Plataforma avisaban del poco tiempo que le podían dedicar a esta labor; unos por trabajo, otros por desplazamientos en el mismo y hasta cambio de domicilio, por lo que al final vemos el resultado. No ha habido relevo y este es el resultado.

Resumen de asistencias a Juntas Directivas 2025

ASOCIACIONES	JD 23 Enero	JD 20 Febrero	JD 27 Marzo	JD 24 Abril	JD 22 Mayo	JD 26 Junio	JD 18 Sept	JD 23 Oct	JD 20 Nov	JD 19 Dic	Asistencias Asociaciones	Justificadas	Falta	% asistencias
Arturo Eyries	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✗	✗	2	0	8	20%
Barrio España	JA	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	7	1	2	70%
Belen	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	9	0	1	90%
Covaresa	JA	JA	JA	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	5	3	2	50%
Delicias	✗	✓	✓	✓	✓	JA	✓	✓	✓	✓	8	1	1	80%
Girón	JA	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	0	1	9	0%
Hospital-San Pedro	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	0	0	10	0%
Huerta del Rey	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✗	3	0	7	30%
La Overuela	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✓	3	0	7	30%
La Victoria	✓	✓	✗	✗	✗	JA	✗	✗	✓	✓	4	1	5	40%
La Rubia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10	0	0	100%
Laguna de Duero	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	8	0	2	80%
Pajarillos	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✗	5	0	5	50%
Parquesol	✗	JA	✗	✗	JA	JA	✗	✗	✗	✗	0	3	7	0%
Pilarica	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	8	0	2	80%
Ribera de Curtidores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10	0	0	100%
Rondilla	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10	0	0	100%
San Andrés	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10	0	0	100%
San Pedro Regalado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	9	0	1	90%
Santos Pilarica	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	0	0	10	0%
Vadillos	✓	JA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	9	1	0	90%
Valdestillas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	9	0	1	90%
Villa de Prado	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✓	6	0	4	60%
Zona Sur	✗	✓	JA	✓	✓	✓	JA	✗	✓	✓	6	2	2	60%
Asistencias Juntas directivas	18	15	14	17	13	11	11	12	13	13				
% Asistencias	69,23%	57,69%	53,85%	65,38%	50,00%	42,31%	42,31%	46,15%	50,00%	50,00%				52,69%

✓ Asistencias

✗ Faltas

(JA) Justifica Ausencia

Comisión Ejecutiva, Junta Directiva y representantes durante 2025

Comisión Ejecutiva

Presidencia	Margarita García Álvarez	Pilarica
Vicepresidencia	Isaac Cortijo Prieto	Belén
Secretaría	Marian Astaburuaga del Río	La Rubia
Tesorería	Alejandro Aguado Miguel	La Victoria
Vocalías	Carmen Lozano Castrillo	Zona Sur
	Antonio Presa Antolínez	Ribera de Curtidores
	José Manuel Conde Guerra	Covaresa
	Isabel Sancho Pérez	Rondilla

Junta Directiva

Arturo Eyries	Asociación de Vecinos "La Hispanidad"	Pilar Borreguero Alonso
Barrio España	Asociación de Vecinos "Unión Esgueva" de Barrio España	José Andrés Herranz Zurro Javier Alcántara
Belén	Asociación de Vecinos "24 de diciembre" de Belén	Isaac Cortijo Prieto Demetrio Saster
Covaresa	Asociación de Vecinos de Covaresa "ASOVECO"	Alberto Alonso Díez Jesús Nicolas de Burgos
Delicias	Asociación Vecinal Delicias Millán Santos	Juan Carlos Gallego Martínez Francisco Gutiérrez Merino
Girón	Asociación Vecinal Valle de Olid	Fernando Polanco Uyá Montserrat Rosiña Galera
Hospital- San Pedro	Asociación de Vecinos "El Refugio" de San Pedro-Hospital	Faustino García Herreras Ángel Redondo Díez
Huerta del Rey	Asociación de Vecinos "Pisurga" de Huerta del Rey	José Ignacio Unibaso Pérez Juan Carlos Puente García
Laguna de Duero	Asociación de Vecinos "La Calle" de Laguna de Duero	Luis Miguel Pérez San José Rafaela Torres Gómez
La Overuela	Asociación Vecinal "La Isla"	José Antonio Mata López Sofía Berlanga Madroño
La Rubia	Asociación Vecinal "La Rubia"	José Luis Alonso Ángeles Herguedas Niño
La Victoria	Asociación de Vecinos "Los Comuneros" de La Victoria	Alejandro Aguado Miguel
Pajarillos	Asociación de Vecinos "La Unión" de Pajarillos	Miguel Ángel Poncela Pérez
Parquesol	Asociación de Vecinos "Ciudad Parquesol"	
Pilarica	Asociación de Vecinos Pilarica	Pino Lozano Corral Rubén García Quevedo

Ribera de Curtidores	Asociación de Vecinos "Ribera de Curtidores"	Antonio Presa Antolínez Miguel Cornejo Pérez
Rondilla	Asociación Vecinal Rondilla	María Llanos Bravo Otero Maribel Merino Arranz
San Andrés	Asociación de Vecinos "Caño Argales" de San Andrés	Carmen González Ramos Teresa García Bravo
San Pedro Regalado-Los Viveros	Asociación de Vecinos de San Pedro Regalado-Los Viveros	Laura Gail Cañedo Miguel Mateo Lorenzo Sánchez
Santos Pilarica	Asociación Vecinal Santos Pilarica	
Vadillos-Circular-San Juan	Asociación de Vecinos "Bailarín Vicente Escudero" de Vadillos-Circular-San Juan	Rafael de Vega Villalba Isabel Mateo Martínez
Valdestillas	Asociación Vecinal "Valdestillas"	Santiago Casero Recio Juan Carlos Román Esteban
Villa de Prado	Asociación de Vecinos Villa de Prado	Jesús Carlos Revenga Prieto María del Carmen Rodríguez Madroño
Zona Sur	Asociación de Vecinos "Reina Juana" de Zona Sur	Carmen Lozano Castrillo

Coordinadores/as de las Comisiones de Trabajo

Dinamización y Participación	Isaac Cortijo Prieto	Belén
Educación, Cultura, Deportes	Comisión Ejecutiva	
Medio Ambiente y Consumo	Comisión Ejecutiva	
Urbanismo, Vivienda y Movilidad	José Manuel Conde	Covaresa
Asuntos sociales y Salud		
Igualdad	Margarita García Álvarez	Pilarica

Representantes Empresas, Consejos, Fundaciones Municipales y otros

Agencia de Innovación y Desarrollo	José Manuel Conde Guerra	Covaresa	
Agenda 21 Local	Jesús Revenga Prieto	Villa de Prado	
AUVASA	Alejandro Aguado Miguel	Los Comuneros-La Victoria	
CAVECAL	Luis Miguel Pérez	Laguna de Duero	
Consejo Municipal de Educación	Cristina Gómez Lucio	Rondilla	
Consejo Municipal de Movilidad	Elena Martínez Mantecón	Vadillos-Circular-San Juan	
Consejo Municipal de las Mujeres	Marisol Moráis Pérez	Rondilla	
Consejo Municipal de Servicios Sociales	Comisión Permanente	José Andrés Herranz Zurro	Barrio España
	Mesa de Trabajo de Cooperación al Desarrollo	Carmen González Ramos	Caño Argales-San Andrés
	Mesa de Trabajo de Inclusión Social	Jorge Félix Alonso Díez	Delicias
	Mesa de Trabajo de Personas con Discapacidad	Laura Gail Cañedo	San Pedro Regalado-Los Viveros

Mesa de Trabajo de Personas Inmigrantes	Carmen Quintero	Rondilla
Mesa de Trabajo de Personas Mayores	María de la Concha Morán Vaquero	Rondilla
Mesa de Trabajo de prevención de Drogas y otras adicciones	Miguel Mateo Lorenzo Sánchez	San Pedro Regalado-Los Viveros
Mesa de Trabajo de promoción del pueblo Gitano		
Consejo Social de Valladolid	Margarita García Álvarez	Pilarica
Consejo Salud Zona Este	Inés López Rafael de Vega	Belén Vadillos-Circular-San Juan
Consejo Salud Zona Oeste	Jesús Revenga Prieto Florentino Santos	Villa de Prado Pisuerga-Huerta del Rey
Entidad Pública Empresarial Aguas de Valladolid	Antonio Presa Antolínez	Ribera de Curtidores
Fundación Municipal de Cultura	Isabel Mateo Martínez	Vadillos-Circular-san Juan
Fundación Municipal de Deportes	Juan Carlos Puente García	Pisuerga-Huerta del Rey
NEVASA	Carmen Lozano Castrillo	Reina Juana-Zona Sur
Estrategia Alimentaria	Demetrio Saster	Belén
Mesa de la Vivienda	José Manuel Conde Margarita García Álvarez	Covaresa Pilarica

Plataformas, Coordinadoras, Movimientos

Coordinadora de Mujeres	Margarita García Álvarez	Pilarica
Movimiento Escuela pública, Laica y Gratuita	Cristina Gómez Lucio	Rondilla
Plataforma Defensa Sanidad Pública	Rafael de Vega Villalba	Vadillos-Circular-San Juan
Plataforma Solidaria con Palestina	Margarita García Álvarez	Pilarica
Plataforma Social	Teresa Pérez Minguez	Belén
Plataforma Retirada Símbolos Franquistas	Alejandro Aguado Miguel	Los Comuneros-La Victoria

Punto 3 del Orden del Día: Balance Económico 2025

INGRESOS		GASTOS	
1. Ingresos propios		1.- Gastos personal	
Cuotas 2024	200,00 €	Nómina	6.062,52 €
Cuotas asociaciones	4.460,00 €	Seguridad social	2.790,68 €
		Retenciones hacienda	362,71 €
		Finiquito cavecal	401,23 €
SUBTOTAL	4.660 €	SUBTOTAL	9.617,14 €
2. subvenciones		2. Actividades Federación	
Convenio Ayuntamiento	10.000,00 €	Consumo	1.900,33 €
Subvención consumo	1835,40 €	Igualdad	2.213,20 €
Subvención igualdad	2.000 €	Día Vecinal	1.277,34 €
		Premios Vecinales	637,05 €
		Villalar	575,89 €
		Foro vecinal	33,90 €
		Ateneo vecinal (1)	361,78 €
		Asamblea	471,55 €
		CEAV (2)	835,81 €
		Jornada áreas vulnerables	308,89 €
SUBTOTAL	13.835,40 €	SUBTOTAL	8.615,74 €
3. Otros ingresos		3.- Gastos funcionamiento	
Bolsas consumo	15,00 €	Fotocopias (3)	53,10 €
carrera día trabajo	973,00 €	Oficina (4)	309,54 €
CEAV	414,00 €	Seguro Federación	353,50 €
Comunidades	485,00 €	Teléfono/comunicacione	688,46 €
Día vecinal	400,61 €	SUBTOTAL	1.404,60 €
Discos Jaime Lafuente	20,00 €		
Donaciones	100,00 €	4.- Otros gastos	
Láminas Sierra	840,00 €	Limpieza local (5)	1.639,72 €
Libros 40 aniversario	50,00 €	Cuotas Plataformas (6)	668,00 €
Villalar	687,85 €	Servicios Bancarios	84,00 €
		Directiva fin de año	204,04 €
		semana movilidad	25,00 €
		Gestoría	302,50 €
		CS La Magdalena	5,00 €
		Flores Jesús Anta	40,00 €
		Transporte cocina	102,00 €
		Jornada de Refugiados	100,00 €
		Devolución Villalar	24,00 €
SUBTOTAL	3985,46	SUBTOTAL	3.194,26 €
TOTAL	22.480,86 €	TOTAL	22.831,84 €
		Diferencia	-350,98 €

EXPLICACIÓN DETALLE DEL BALANCE

- (1) Exposición Jesús Anta y Mata
- (2) Asamblea CEAV, Jornadas grandes ciudades y Viajes CEAV
- (3) Campus y Mata sobre vivienda
- (4) Cartuchos, pilas, ratón, Alcañiz y ferretería
- (5) Productos y Entrevecinos
- (6) CEAV, CAVECAL; Palestina y Escuela pública

TESORERIA AÑO 2025

CUENTAS FEDERACIÓN

	01/01/2025		31/12/2025
Fiare Banca Ética	11.149,64 €	Fiare Banca Ética	11.956,86 €
Caja Federación	1.799,50 €	Caja Federación	641,30 €
Ingresos	22.480,86 €	Gastos	22.831,84 €
Total	35.340 €	Total	35.340 €

DEUDAS DE FEDERACIÓN A 31/12/2025

Ribera de Curtidores	3.735,00 €

TOTAL

3.735,00 €

DEUDAS CUOTAS DE AA.VV. A 31/12/2024

A.V.El Refugio (Hospital)	304,00 €
Girón	700,00 €
Santos Pilarica	165 €

TOTAL

1169 €

Valladolid, 31 de diciembre de 2025

Vº Bº La Presidenta
Margarita García Álvarez



El Tesorero
Alejandro Aguado Miguel

Punto 4 del Orden del Día: Admisión de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones

1. Datos de la ASOCIACIÓN y de su SEDE SOCIAL:

DATOS DE LA ASOCIACIÓN	Denominación: _____ CIF: _____ Dirección: _____ Código Postal (CP) y ciudad: _____ Correo electrónico: _____ Teléfono: _____ Móvil: _____ Página web: _____ Facebook: _____ Twitter: _____ Número de asociados a 31 de diciembre de 2025: _____
DATOS DEL PRESIDENTE/A	Nombre: _____ Dirección: _____ Código Postal (CP) y ciudad: _____ Teléfono: _____ Móvil: _____ Correo electrónico: _____
REUNIONES	Día de la semana: _____ Hora: _____ Periodicidad: _____

2. Datos de los DELEGADOS de la ASOCIACIÓN en la Junta Directiva de la Federación para el año 2026:

DELEGADO 1	Nombre y apellidos: _____ DNI: _____ Domicilio particular: _____ Distrito postal y Ciudad: _____ Teléfono privado: _____ Tfno. móvil privado: _____ Correo electrónico privado: _____
DELEGADO 2	Nombre y apellidos: _____ DNI: _____ Domicilio particular: _____ Distrito postal y Ciudad: _____ Teléfono privado: _____ Tfno. móvil privado: _____ Correo electrónico privado: _____

3. Compromisarios para la XLVI Asamblea

COMPROMISARIOS	Corresponden: 1) Los DOS delegados/as de la Asociación en la Junta Directiva. 2) UN compromisario/a por cada 50 socios/as o fracción , designados/as por la Asociación. Total máximo de compromisarios: 2 + _____ = _____
-----------------------	---

Punto 5 del Orden del Día:

Presentación de candidaturas

1. Candidatos de miembros de la Asociación para participar en los Órganos de Dirección y de Trabajo

Indicad Nombre y Apellidos de las personas propuestas.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA	PRESIDENCIA		
	VICEPRESIDENCIA		
	SECRETARÍA		
	TESORERÍA		
	VOCALÍAS	1	
2			
COMISIONES DE TRABAJO	Urbanismo, Vivienda y Movilidad		
	Áreas Vulnerables		
	Educación, Cultura, Deportes		
	Asuntos Sociales y salud		
	Rural		
	Igualdad		
	Dinamización y participación		

2. Propuesta de las Asociaciones para optar a representación de la Federación en Empresas, Consejos y Fundaciones municipales y otras entidades en las que se contemple la participación de la Federación (se indica el número de representantes de los que disponemos). *Indicad Nombre y Apellidos de las personas propuestas.*

ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN		Nº	Candidatos
		Agencia de innovación y desarrollo	1
	CAVECAL	1	
	Consejo Municipal Agenda 2030	1	
	Consejo Municipal de Educación	1	
	Consejo Municipal de Movilidad	1	
	Consejo Municipal de las Mujeres	1	
	Mesa trabajo de cooperación al desarrollo	1	
	Mesa de trabajo de inclusión social	1	
	Mesa de trabajo de personas con discapacidad	1	
	Mesa de trabajo de personas inmigrantes	1	
	Mesa de trabajo de personas mayores	1	
	Mesa de trabajo de prevención de drogas y otras adicciones	1	
	Mesa de trabajo de promoción del pueblo gitano	1	

	Consejo Social de Valladolid	1	
	Consejos de Salud de Área, zona Este	2	
	Consejos de salud de Área, Zona Oeste		
	Fundación Municipal de Cultura	1	
	Fundación Municipal de Deportes	1	

3. Plataformas ciudadanas. Plataformas, movimientos o coordinadoras a las que pertenece la Federación

DENOMINACIÓN	CANDIDATURAS
Coordinadora de Mujeres	
Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita	
Plataforma en defensa de la Sanidad Pública	
Plataforma de movilidad	
Plataforma Social	
Plataforma Solidaria con Palestina	
Plataforma retirada símbolos Franquistas	

Punto 6 del Orden del Día:

Plan de trabajo para 2026

Para el convenio con la Concejalía de Participación ciudadana para este año 2024, se ha presentado un proyecto y aquí reproducimos los fines y objetivos y las actividades propuestas. El proyecto lo hemos llamado **ParticipAcción**:

Fines y objetivos

La finalidad del programa es la promoción de la participación vecinal en la ciudad, preferentemente a través de las asociaciones y federaciones vecinales, pero también desde el punto de vista individual. A este respecto, se proponen los siguientes objetivos:

- Conocer la realidad asociativa vecinal de Valladolid, como punto de partida para mejorar su difusión y promoción.
- Promover y difundir el asociacionismo vecinal mediante actos y campañas de sensibilización social sobre los valores de la participación vecinal y su capacidad para impulsar mejoras en los barrios y en el conjunto de la ciudad.
- Informar y asesorar a las asociaciones vecinales.
- Generar espacios de análisis e intercambio sobre la realidad asociativa, tanto en el marco local como en el provincial, autonómico y estatal, sobre aquellos contenidos que se consideren más interesantes para el desarrollo del asociacionismo vecinal.
- Habilitar recursos al servicio de la participación de la ciudadanía en general.
- Participar en la gobernanza de la ciudad de Valladolid, mediante la presencia en todos aquellos órganos consultivos y directivos del gobierno municipal en que sea posible reglamentariamente.

Actividades: desarrollo del programa

Para llevar a cabo los fines y objetivos presentados en el apartado tercero, se propone la realización de las siguientes actividades:

- ❖ **Conocer la realidad asociativa vecinal de Valladolid, como punto de partida para mejorar su difusión y promoción.**
 - Realización de encuesta sobre la situación de las asociaciones vecinales federadas, recabando datos tanto cuantitativos (número de socios/as, número y media de edad de las personas que forman la junta directiva, periodicidad de las reuniones de la junta directiva, actividades que llevan a cabo...) como cualitativos.
 - Visitas a las asambleas y reuniones de las juntas directivas, y a otros actos organizados por las asociaciones.
- ❖ **Promover y difundir el asociacionismo vecinal mediante actos y campañas de sensibilización social sobre los valores de la participación vecinal y su capacidad para impulsar mejoras en los barrios y en el conjunto de la ciudad.**
 - Mantener y reforzar la actividad del “Día Vecinal”, como escaparate de la actividad de las asociaciones y punto de encuentro con la ciudadanía vallisoletana.
 - Dar continuidad a los “Premios vecinales” y mejorar su difusión.
 - Realizar campañas de difusión sobre el movimiento vecinal, sus características, y las acciones que se llevan a cabo desde la federación y las distintas asociaciones.
- ❖ **Informar y asesorar a las asociaciones vecinales.**

- Trasladar a las asociaciones cuanta información procedente del gobierno municipal, de las confederaciones autonómica y/o estatal y de otras organizaciones pueda ser de interés para ellas y para el vecindario de sus barrios.
- Atender de forma general y personalizada a las asociaciones a través de la persona trabajadora vinculada a este proyecto, tanto presencialmente en la sede de la federación, como de forma online y telefónica.
- ❖ **Generar espacios de análisis e intercambio sobre la realidad asociativa, tanto en el marco local como en el provincial, autonómico y estatal, sobre aquellos contenidos que se consideren más interesantes para el desarrollo del asociacionismo vecinal.**
 - Reforzar los “Foros vecinales” como espacios de profundización sobre temas de interés para las asociaciones vecinales, adaptando los temas a tratar a las necesidades y peticiones de las asociaciones.
 - Reforzar los vínculos con el movimiento vecinal autonómico y estatal, mediante la asistencia a las diferentes actividades organizadas por sus respectivas confederaciones y la participación en sus comisiones de trabajo y juntas directivas.
 - Propiciar el intercambio de acciones, propuestas y actividades desarrolladas por las distintas asociaciones, de manera que se compartan entre todas ellas y puedan servir de modelo.
- ❖ **Habilitar recursos al servicio de la participación de la ciudadanía en general. El “Ateneo vecinal”**
 - Poner a disposición de la ciudadanía de Valladolid el local de la federación para conciertos, actos, exposiciones, ...
 - Generar un espacio de participación y debate sobre temas de interés para la ciudadanía de Valladolid a través de las actividades desarrolladas en el Ateneo.
 - Implicar en las distintas actividades a desarrollar a otros colectivos y entidades que trabajen en el ámbito de la participación en nuestra ciudad, e invitar a las que se consideren de interés de otros territorios.
 - Facilitar al público en general el acceso a toda la información disponible sobre temas relacionados con la participación a través de la página web de la federación.
 - Mantener las redes sociales de la federación (Facebook, X, Instagram), como cauce de participación online del vecindario de Valladolid y de otros lugares.
- ❖ **Participar en la gobernanza de la ciudad de Valladolid, mediante la presencia en todos aquellos órganos consultivos y directivos del gobierno municipal en que sea posible reglamentariamente.**
 - Participar en las reuniones de los consejos y empresas municipales en las que tenemos representación, para trasladar al equipo de gobierno las demandas de la ciudadanía.
 - Trabajar para conseguir la modificación de estatutos para la inclusión de la Federación en aquellos consejos de administración y dirección de empresas y fundaciones municipales en las que no está representada

Además del desarrollo de este proyecto, La **comisión ejecutiva** propone los siguientes puntos:

- 1) Representación institucional de la Federación.
- 2) Asistencia a las reuniones de los consejos, empresas y fundaciones municipales.
- 3) Evaluación de la carta ciudadana con los partidos que la firmaron y creación de una comisión de seguimiento con representación de cada una de las comisiones de la Federación
- 4) Seguir con las reuniones con las diferentes Asociaciones Federadas para analizar la situación del barrio y recoger las propuestas en relación al mismo. Asimismo, analizar la situación actual del movimiento vecinal, en general, y en cada barrio en particular.
- 5) Potenciar la comunicación y el intercambio de propuestas entre las asociaciones y entre las asociaciones y la Federación y viceversa.

6) Dinamización de las comisiones de trabajo: Para que todas las propuestas de este plan de trabajo sean eficaces y eficientes es conveniente que todas las comisiones se pongan a trabajar con la implicación del mayor número posible de asociaciones.

7) Líneas de actuación de las comisiones:

a) Comisión de dinamización

- ✓ Día Vecinal
- ✓ Foro Vecinal
- ✓ Ateneo Vecinal
- ✓ Premios vecinales
- ✓ Villalar: acudir a la campa y jornada sobre este tema
- ✓ Exposiciones en el local
- ✓ Charlas/asambleas informativas
 - Memoria Democrática
 - La cultura en Valladolid

b) Comisión de igualdad

- ✓ Asistencia a las manifestaciones del 8 de marzo y 25 de noviembre
- ✓ Campaña de juguetes no sexistas
- ✓ Organización de actividades con motivo del 21 de octubre, día de los hombres contra la violencia de género
- ✓ Desarrollo del programa: ¡La igualdad una tarea en común! (igualdad, corresponsabilidad, nuevas masculinidades, violencia de género)
- ✓ Participación en la Red de Mujeres Vecinales y Coordinadora de Mujeres de Valladolid.
- ✓ Desarrollo de la Tertulia Feminista
- ✓ Proyecto Mujeres Pioneras del movimiento vecinal en Valladolid

c) Comisión de Servicios sociales y salud

- ✓ Conocimiento de los medios de los CEAS en relación a las necesidades de las personas de nuestros barrios.
- ✓ Análisis de la situación de las personas mayores en los barrios
- ✓ Actuaciones en las relaciones intergeneracionales con atención a la brecha digital y la discriminación por razón de la edad.
- ✓ Implicación de las Asociaciones Vecinales de cada barrio en la realización de un análisis de las necesidades de las personas Mayores, con discapacidad, inmigrantes, etc
- ✓ Campaña de Defensa de la Sanidad Pública con especial incidencia en el apoyo a la reivindicación de reinicio de las obras del centro de Salud de la Magdalena y apertura del centro de Delicias
- ✓ Potenciar el trabajo de las asociaciones en la concienciación de las necesidades sanitarias en nuestro barrio.

d) Comisión de áreas vulnerables

A corto plazo

Convocar reuniones de escucha con las/os representantes en las Mesas de trabajo municipales: Accesibilidad, Personas Mayores, Vivienda, Convivencia (inmigrantes), Cooperación al desarrollo, Prevención adicciones, Pueblo gitano e Inclusión Social (En adelante Mesas).

- Solicitar a las personas representantes en las Mesas resúmenes escritos de su trabajo.

- Hacer un seguimiento desde la FVAM del Proyecto municipal de lucha contra la exclusión social en barriadas vulnerables de la Zona Este de Valladolid.
 - Presentar las conclusiones de la Comisión a la Directiva de la FVAM.
- A medio plazo
- Desarrollar una metodología común de participación y exigencia de resultados en las Mesas y Consejo Municipal de Servicios Sociales.
 - Reclamar auditorías y evaluaciones de proyectos financiados con fondos públicos.
 - Realizar un sondeo entre asociaciones federadas para identificar vulnerabilidades por barrios.
 - Crear una base de datos compartida sobre problemas, recursos y mesas existentes.
 - Reforzar la proyección pública del trabajo de la Comisión:
 - Crear un espacio específico de “Áreas Vulnerables” en la Web de la FVAM.
 - Utilizar redes sociales y notas de prensa para visibilizar debates, conclusiones y reivindicaciones.
 - Impulsar un taller formativo de comunicación social desde la Escuela Vecinal.
- Para llevar a cabo estas líneas de trabajo y propuestas se plantea:
- Tratar de obtener recursos mediante la presentación a convocatorias de ayudas y subvenciones de proyectos como los proyectos europeos (Erasmus+ KA210) vinculados a educación comunitaria.
 - Constituir dos grupos de trabajo:
 - Incidencia política municipal.
 - Educación comunitaria para afrontar la vulnerabilidad.

e) Comisión de urbanismo, movilidad y vivienda

- ✓ Temas relacionados con el medio ambiente (Zonas de bajas emisiones, contenedores, reciclado de residuos, tasa de basura...)
- ✓ Movilidad sostenible, terrazas y otros elementos que ocupan las aceras dificultando la movilidad peatonal y de aquellas personas con discapacidad.
- ✓ Reivindicar el derecho a una vivienda digna y asequible: participación en el proyecto vivienda para tod@s de CEAV
- ✓ Seguimiento de la situación de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad
- ✓ Agenda 2030
- ✓ Consumo responsable
- ✓ CTR: Seguimiento del contrato y estudio de costes

f) Comisión Rural

- ✓ Escuela Vecinal de Asociaciones Rurales
- ✓ Día de encuentro de Asociaciones Rurales
- ✓ Creaciones de Asociaciones Vecinales Rurales

Este plan de trabajo está abierto a cuantas propuestas se quieran hacer desde las asociaciones con el compromiso de estas para desarrollarlas conjuntamente con las comisiones de trabajo.

Para el desarrollo de este plan de trabajo, se propone el siguiente esquema de funcionamiento:

En primer lugar, estaría la Asamblea. Después la Junta directiva que planifica y prioriza el plan de trabajo. La comisión ejecutiva coordinaría las comisiones de trabajo

Punto 7 del Orden del Día:

Presupuesto para 2026

INGRESOS PREVISTOS

1. RECURSOS PROPIOS

Cuotas AA.VV.	6.230,00 €
Cuotas Pendientes	1.169,00 €

SUB TOTAL 1 7.399,00 €

2. SUBVENCIONES

Convenio Ayuntamiento	10.000,00 €
Subvención Igualdad	2.000,00 €
Subvención Consumo	1.800,00 €

SUB TOTAL 2 13.800,00 €

3. OTROS INGRESOS

Aportaciones comunidades Propietarios	200,00 €
Libro 40 Aniversario	400,00 €
Disco Jaime Lafuente	20,00 €
Villalar	20,00 €
Día vecinal	650,00 €
VeciVall 2026	450,00 €
	1.042,66 €

SUB TOTAL 3 2.782,66 €

TOTAL INGRESOS (1+2+3) 23.981,66 €

GASTOS PREVISTOS

1. PERSONAL

Nómina	6.062,52 €
Seguridad social	2.790,68 €
Retenciones hacienda	362,71 €

SUB TOTAL 1 9.215,91 €

2. GASTOS FUNCIONAMIENTO

Teléfono/Comunicaciones	700,00 €
Mata	650,00 €
Gastos bancarios	90,00 €
Material oficina	230,00 €
Limpieza local	1.680,00 €
Seguros	400,00 €

SUB TOTAL 2 3.750,00 €

3. ACTIVIDADES

Cuotas/plataforma	688,00 €
Día Vecinal	1.560,00 €
Premios Vecinales	650,00 €
Actividades Federación	3.000,00 €
igualdad	2.500,00 €
Villalar	617,75 €
consumo	2.000,00 €

SUB TOTAL 3 11.015,75 €

TOTAL GASTOS (1+2+3) 23.981,66 €

DIFERENCIA INGRESOS-GASTOS: 0,00 €

PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN A LARGO PLAZO

1. INGRESOS PREVISTOS

Aportaciones AA.VV. 1.169 €
Ingresos Extraordinarios 0,00 €

TOTAL INGRESOS 1.169 €

1. GASTOS PREVISTOS

Devolución Préstamo A.V. 3.735 €

TOTAL GASTOS 3.735 €

Vº Bº La Presidenta
Margarita García Álvarez



Vº Bº El Tesorero
Alejandro Aguado Miguel

Punto 8 del Orden del Día:

Ponencias, mociones y resoluciones

1. Ponencias

Propuestas sobre un tema de fondo, que afecta a la filosofía, ideología y organización interna e imagen externa de la Federación, que se somete a debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

2. Mociones

Propuestas de tema general, dentro de los descritos como fines propios de las Asociaciones y Federaciones de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León, que se somete a debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

1.- la vivienda es un derecho, no un negocio

2.- La zona Este, la gran olvidada

3. Resoluciones

Propuestas sobre temas muy concretos, de actualidad, que, sin modificación del texto presentado, se somete a la consideración de la Asamblea, que la aprobará o rechazará en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

1.- La transparencia, participación y reivindicación, no entiende de amistad

2.- Nunca es tarde, si la dicha es buena

Moción nº 1:

La vivienda es un derecho, no un negocio

Presentada por la Comisión ejecutiva de la Federación

LA FEDERACIÓN VECINAL ANTONIO MACHADO REAFIRMA SU COMPROMISO CON EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA, DANDO CONTINUIDAD A LA MOVILIZACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN PARA TRANSFORMAR LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA.

La Federación vecinal Antonio Machado se reafirma en su compromiso con el derecho a la vivienda y su firme decisión de continuar exigiendo, tanto desde el ámbito de la negociación política como de la movilización social, un cambio valiente en las políticas de vivienda. El objetivo es transformar el paradigma de las políticas habitacionales impulsadas por las administraciones públicas, haciendo de la vivienda un derecho para la mayoría social, tal como lo contempla el artículo 47 de nuestra Constitución, y no un negocio para una minoría.

Para el movimiento vecinal, las políticas y la reivindicación por la vivienda digna no solo forman parte de su ADN fundacional, en las luchas por la erradicación del chabolismo y la mejora de los barrios, sino que continúan y seguirán siendo parte esencial de nuestra lucha. No en vano ha sido el movimiento vecinal quien ha hecho posibles las políticas de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana en muchas ciudades, quien ha visto nacer en su seno el movimiento antidesahucios, quien está liderando la lucha contra el fenómeno de las viviendas de uso turístico y quien, recientemente, junto con muchos otros colectivos, ha conseguido llenar las calles de Madrid en dos ocasiones y las de Barcelona o Valencia, a través de movilizaciones construidas desde el espíritu de la unidad, la generosidad y la humildad, valores fundamentales para el movimiento vecinal.

En la lucha por el derecho a la vivienda, no podemos dejar de reconocer algunas victorias recientes que han sido fruto del éxito de la movilización y la negociación política, en la que también el movimiento vecinal ha jugado un papel fundamental. Victorias como la creación de una nueva empresa pública estatal para la promoción directa de vivienda pública por parte del gobierno central, la modificación de la Ley de Propiedad Horizontal que obligará a los propietarios de viviendas que quieran convertirlas en pisos turísticos a conseguir la autorización del 60% de la comunidad de propietarios, la puesta en marcha de la ventanilla única digital para el registro obligatorio de las viviendas turísticas, el fin de las “Golden Visa” o la continuidad en 2025 del denominado “Escudo Social”, en este momento en peligro, que consiguió, desde su aprobación, la paralización de más de 60.000 desahucios en nuestro país.

Pero somos plenamente conscientes de que la grave crisis habitacional que vivimos necesita medidas urgentes y políticas valientes. Por todo ello, y en línea con lo ya recogido por la Declaración de Barcelona impulsada por el movimiento vecinal, exigimos:

A la Junta de Castilla y León, como administración competente en materia de vivienda, de acuerdo con el artículo 148.1.3ª de nuestra Constitución:

- La aplicación de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda, y como primera medida, la declaración de zonas tensionadas que permite la Ley de Vivienda para la limitación del precio de los alquileres.
- Que promuevan, mediante la compra, construcción y captación, un parque público de vivienda en alquiler que garantice que, junto a las promociones impulsadas por la nueva empresa pública estatal, SOMACyL y los ayuntamientos, nuestra comunidad alcance al menos la media europea del 9,3%.

- Incorporar a la legislación regional sobre vivienda, normativa específica que impida la especulación en el mercado de la vivienda, por extensión del artículo 47 de la CE, reconociendo el derecho subjetivo a la vivienda y la imposibilidad real de desahucio sin solución habitacional.
- Que regulen convenientemente las viviendas de uso turístico, ejerciendo una vigilancia y control de este sector tan incumplidor, para impedir un impacto en el mercado de alquiler de la vivienda, la turistificación de las ciudades y la expulsión de las vecinas y vecinos de sus barrios.
- Que garanticen por ley el blindaje a perpetuidad de la protección de las viviendas promovidas por parte de la CCAA.
- Que ejerzan el derecho de tanteo y retracto para evitar los procesos especulativos en suelos y bloques de vivienda.
- Que ponga en marcha observatorios de vivienda gestionados por la administración regional, para disponer de información fiable de forma accesible y transparente.

Al Gobierno central:

- Que prime en las políticas estatales del Plan de Vivienda a aquellos territorios que cumplen con la Ley de Vivienda y que busque establecer convenios con los Ayuntamientos que están realizando políticas para favorecer el aumento del parque público de vivienda y que estén sufriendo el bloqueo de la ley por parte de sus gobiernos autonómicos, evitando así que estos territorios sufran un doble castigo por parte de la administración.
- Que garantice la inclusión de las viviendas de la SAREB dentro del parque público de vivienda que va a gestionar la nueva empresa estatal de vivienda.
- Que elimine la declaración responsable como documento válido para el registro en la Ventanilla Única Digital de Arrendamientos, para evitar que se puedan registrar viviendas turísticas ilegales.
- Que promueva una política fiscal que desincentive el rentismo, a pesar de la dificultad de su aprobación por parte de la actual mayoría parlamentaria, obligando así a aquellos grupos parlamentarios a mostrar claramente su posición favorable a la minoría social que está generando la grave crisis social vinculada a la vivienda en el país.
- Que no permita la venta o permuta de suelo de inmuebles públicos de cualquier administración dependiente de la Administración General del Estado que puedan ser susceptibles de ser promovidos por parte de la nueva empresa pública de vivienda.
- Que modifique el artículo 33.3 la Ley del IRPF para incluir las ayudas a la rehabilitación entre los supuestos en los que no se ha de considerar dichas ayudas como una ganancia patrimonial tanto a efectos fiscales como a los efectos de la percepción de prestaciones o subsidios.
- Que trabaje por construir un marco legal europeo que impida la especulación en el mercado de la vivienda, que reconozca el derecho subjetivo a la vivienda y que aborde la vivienda como un derecho fundamental a proteger de manera especial.
- Que garantice una inversión del 2,5% del PIB hasta que nuestro país alcance al menos la media europea del 9,3%.

A los Ayuntamientos:

- Que persigan y acaben, a través del aumento de las inspecciones, con las viviendas turísticas ilegales, modificando las ordenanzas existentes en aquellos municipios donde sea necesario.
- Que protejan la existencia de un 30% de vivienda asequible en las calificaciones urbanísticas de los planes generales.
- Que acaben con la venta de suelo público residencial, dedicando el suelo público a promover directamente viviendas en régimen de alquiler asequible.
- Que, junto con la empresa estatal y las CCAA, promuevan, mediante la compra, construcción y captación, un parque de vivienda pública que permita que nuestro país alcance al menos la media europea del 9,3%.
- Que ejerzan el derecho de tanteo y retracto para evitar los procesos especulativos en suelos y bloques de vivienda.

- Que promuevan la cesión de suelos a través de la figura de la cesión del derecho de superficie para fomentar el cooperativismo, con garantías de que dichas sociedades cooperativas están formadas por entidades vinculadas a la economía social y no a la promoción inmobiliaria con fines lucrativos.
- Que se impulsen ayudas a la rehabilitación en barrios vulnerables hasta alcanzar una tasa del 3% anual y que se vinculen a la cesión de privada a pública en los casos necesarios.
- Que penalicen fiscalmente las viviendas vacías a través de los tributos municipales.

Al Defensor del Pueblo y al Procurador del Común:

- Que hagan suya la reclamación vecinal de hacer del derecho a la vivienda recogido en el artículo 47 de la Constitución un derecho fundamental.
- Que defiendan la autonomía local recogida en la Carta Europea de Autonomía Local, en el artículo 140 de la Constitución y en la Ley de Bases de Régimen Local, para la declaración por parte de los municipios de zonas tensionadas, de acuerdo con la aplicación de la Ley de Vivienda, ante el posible bloqueo administrativo de la Comunidad Autónoma que, rechazando la aplicación de la ley, impida que estos municipios apliquen políticas para garantizar el derecho al acceso a la vivienda recogido en la Constitución.

Desde la Federación nos comprometemos a dar continuidad al trabajo que viene realizando el movimiento vecinal para conseguir el objetivo de acabar con la crisis habitacional que vive nuestro país y conseguir un cambio real en las políticas de vivienda, que facilite a todas las personas una vivienda digna, sostenible y adaptada a sus necesidades.

Y lo haremos como siempre, desde la movilización social y desde la política y la negociación, fruto de la movilización, una negociación que se denota desde algunos sectores. Pero es esta mezcla de movilización social y negociación política la que nos ha permitido avanzar en algunos logros con el Ministerio de Vivienda o los grupos parlamentarios que sostienen al actual gobierno. Logros que, aunque insuficientes, contrastan con el absoluto bloqueo que se da en algunas comunidades autónomas y muchos ayuntamientos.

Moción nº 2:

La Zona Este, la gran olvidada

Presentada por la AV Pilarica

Desde la Asociación de vecinos Pilarica queremos compartir una reflexión que creemos que muchas veces ha quedado en segundo plano dentro del debate sobre el desarrollo de nuestra ciudad.

Durante décadas hemos visto cómo Valladolid se moderniza y se dota de grandes infraestructuras que la sitúan en el mapa cultural, deportivo y económico. Museos, auditorios, grandes equipamientos deportivos... inversiones importantes que han contribuido a hacer de Valladolid una ciudad más atractiva para quienes viven aquí y para quienes nos visitan.

Sin embargo, ese crecimiento se ha producido manteniendo una realidad que todos conocemos: una ciudad dividida por la vía del tren. Durante años se nos habló de una “permeabilización amable” que, según se decía, debía servir para superar esa barrera histórica. Pero la realidad es que el llamado “muro” sigue ahí y, más allá de la infraestructura ferroviaria, lo que realmente se ha mantenido es un desequilibrio histórico entre zonas de la ciudad.

Las grandes inversiones municipales, por una razón u otra, han terminado concentrándose en la zona oeste de Valladolid. Mientras tanto, los barrios del este hemos visto cómo muchas de las promesas de reequilibrio urbano quedaban en el camino.

Por poner algunos ejemplos: en 2007 se inauguró el Centro Cultural Miguel Delibes junto al estadio José Zorrilla. En esos mismos años se construyó el pabellón Pilar Fernández Valderrama en Parque Alameda, adaptado para baloncesto en silla de ruedas. En 2011 se inauguró el polideportivo Lalo García en Parquesol y, también ese mismo año, la Cúpula del Milenio en Huerta del Rey.

Todas estas infraestructuras son positivas para la ciudad y nadie cuestiona su valor. Pero sí creemos que es legítimo preguntarnos si el desarrollo de Valladolid se está produciendo de forma equilibrada.

¿A dónde queremos llegar con todo esto?

Es sencillo: la zona este —y nuestro barrio en particular— dispone de suelo público y también tiene derecho a formar parte de los grandes proyectos de ciudad. Si una sala de conciertos puede construirse junto al estadio, muchas otras infraestructuras que Valladolid necesita también pueden y deben plantearse en este lado de la ciudad.

Los barrios del este también necesitan **equipamientos públicos de ciudad**.

Queremos escuelas municipales de música.

Queremos instalaciones deportivas públicas de referencia.

Queremos espacios culturales que dinamicen nuestros barrios

¿Por qué no un gran polideportivo multiusos capaz de acoger competiciones y conciertos? ¿Por qué no un centro de congresos que permita a Valladolid atraer grandes eventos vinculados a nuestras universidades y centros de investigación?

Equipamientos de este tipo no solo beneficiarían a los barrios del este, sino que contribuirían al desarrollo equilibrado de toda la ciudad.

Por eso traemos esta moción a la Federación. Porque creemos que la Federación de Asociaciones Vecinales debe ser una voz fuerte en defensa de un modelo de ciudad más justo y equilibrado.

Pedimos equilibrio.

Pedimos lo que corresponde.

La zona este también es Valladolid. Y ya es hora de que se note.

Solicitamos que la Federación Antonio Machado:

1.-Inste al Ayuntamiento de Valladolid a incorporar criterios de equilibrio territorial en la planificación de futuros equipamientos públicos de ciudad.

2.-Defienda que los barrios situados en la zona este de Valladolid sean tenidos en cuenta como posibles ubicaciones para nuevas infraestructuras culturales, deportivas, educativas o congresuales de carácter público.

3.- Solicite al Ayuntamiento la apertura de un proceso de diálogo con la Federación de Asociaciones Vecinales para estudiar qué equipamientos de ciudad podrían ubicarse en suelos públicos disponibles en la zona este.

4.-Reafirme el compromiso del movimiento vecinal con un modelo de ciudad más equilibrado, cohesionado y justo para todos los barrios de Valladolid.

Resolución nº 1:

La transparencia, la participación y la reivindicación, no entiende de amistad

Presentada por Comisión Ejecutiva

No es necesaria la afinidad o desacuerdo con un representante público o grupo político, ya sea de un ayuntamiento, diputación, comunidad autónoma, gobierno de España, para exigir transparencia, participación o reivindicar derechos. La defensa de los intereses de la ciudadanía no depende de la cercanía y afinidad con la representación institucional, sino del ejercicio consciente de nuestros derechos y deberes como miembros de la comunidad. Cualquier persona o entidad social, al margen de su afinidad ideológica o incluso personal con las instituciones y quienes las representan, puede reclamar transparencia, participación e incluso reivindicar mejoras sociales utilizando todos los medios a su alcance, incluido el acudir a la justicia. Y el presuponer que dicha persona o entidad es “el enemigo”, es una falacia que socava la democracia y la participación ciudadana. La legitimidad de una exigencia no se mide por la simpatía que inspire en la administración a la que se le solicita, sino por su fundamento jurídico, legal, ético y social, por lo que ninguna amistad o enemistad con autoridades debería condicionar el acceso a estos derechos.

Las declaraciones políticas sobre las actuaciones de las organizaciones, colectivos o foros no deben influir en las acciones de dichas entidades. Además, pensar que es fundamental “estar a bien” con la administración para que sus reivindicaciones sean atendidas fomenta la corrupción y alienta la exclusión. Por el contrario, la sociedad civil organizada, los colectivos vecinales, organizaciones sociales, foros y las iniciativas independientes demuestran que la presión ciudadana puede mejorar la gestión pública sin depender de relaciones personales. Manifestarse, presentar quejas, solicitar información, no estar de acuerdo con decisiones adoptadas o participar en procesos de decisión son herramientas que cualquier ciudadano puede utilizar, con independencia de su “cercanía” al poder.

Reivindicar derechos sin necesidad de tener el favor político fortalece la democracia y la cohesión social. La ciudadanía activa, crítica, exigente y reivindicativa garantiza que las instituciones funcionen para la toda la comunidad y no sólo para una parte. Exigir derechos no es un privilegio; es un deber cívico que debe ejercerse con libertad, independientemente de las personas o partidos políticos que ostenten los cargos públicos en cada momento

Resolución nº 2:

Nunca es tarde si la dicha es buena

Presentada por AV Ribera de Curtidores

Ya ha transcurrido un tiempo más que suficiente como para que, con objetividad, podemos valorar si la Federación Vecinal, debe o no continuar perteneciendo a la llamada “Mesa por el soterramiento” promovida por el alcalde de Valladolid.

Esa Mesa, de mucha concurrencia, escasas reuniones y menos contenidos, solo ha servido para que el actual equipo de gobierno municipal tuviera una palanca de apoyo para boicotear el proceso (curiosamente diseñado cuando las tres administraciones eran del PP) de “Integración” de las vías férreas a su paso por Valladolid, aunque para ello haya tenido que desempolvar la idea del “soterramiento”, posicionándose de ese modo contra su “contrario” el actual ministro Oscar Puente. Objetivo principal del meollo.

En ningún momento quienes la pilotan y coordinan han dado muestras palpables de que pueda ser factible su pretensión. La prueba del algodón lo demuestra. El actual alcalde, no ha sido capaz de presentar ningún estudio ni proyecto, tampoco plazos de ejecución y mucho menos el modo de una posible financiación. Esto no tiene discusión, es palmario. Son hechos constatados. Por lo tanto, con estas mimbres, no se vislumbra su posible viabilidad; solo se nos ha vendido humo y polvareda.

Llegado a este punto, que no es el de partida, ya que cuando se decidió pertenecer a la citada Mesa, era para solo para tener una fuente de información directa sobre las posibilidades de lograr el soterramiento, ahora, visto que la información ha sido nula, reflexionemos para después, **pronunciarnos sobre la conveniencia de seguir o no en la llamada “Mesa por el soterramiento”**.

Y eso es lo que os invitamos a hacer. Nosotros en nuestra Asociación, desde nuestra óptica, **proponemos salir ya** y, es más, publicitar en prensa los motivos. No podemos de por vida, con nuestra presencia en la citada Mesa, alimentar “**ocurrencias**” de otros que puedan manchar el prestigio social de nuestra Federación, ganado a pulso, y por ende, el del movimiento vecinal de Valladolid.

Punto 9 del Orden del Día:

Ruegos y Preguntas

Lleva preparadas tus preguntas. Puedes utilizar este espacio para tus anotaciones.

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.



Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y Consumidores de Valladolid “Antonio Machado”

C/ Vega nº 18 · 47004 Valladolid

Teléfono: 983 305 148 / 662 605 525

Correo electrónico: federacion@vecinosvalladolid.org

Web: www.vecinosvalladolid.org

X: @vecinalvall

Facebook: www.facebook.com/vecinosvalladolid

Instagram: [federacion_vecinal](https://www.instagram.com/federacion_vecinal)

LinkedIn: Federación de Asociaciones Vecinales Antonio Machado

BlueSky: [@Fvecinalvall.bsky.social](https://bsky.app/profile/Fvecinalvall.bsky.social)

Creada en 1980